



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA *Iztapalapa*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PSICOLOGÍA SOCIAL

**Año de investigación Vida cotidiana y opinión pública:
el espacio de lo político.**

“ADSCRIPCION DEL MENOR INFRACTOR:

MÁS ALLÁ DE LOS MUROS”

TESIS DE LICENCIATURA

QUE PARA OBTENER EL TITULO PRESENTAN:

Fabiola Moreno Pedraza

Yuliana Pineda Zúñiga

Director de tesis: Alfredo Nateras Domínguez

Lector 1: Dra. Luciana Ramos Lira

Lector 2: Dra. Carmen Mier y Terán

México, DF.

Julio 2003

I N D I C E

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
Antecedentes.....	8
Justificación.....	12
Objetivos.....	13
Planteamiento del problema.....	13
MARCO TEORICO	
CAPÍTULO I VIOLENCIA SOCIAL Y DELINCUENCIA JUVENIL	16
CAPÍTULO II ADOLESCENCIA Y/O JUVENTUD	19
CAPITULO III EL MUNDO INSTITUCIONAL	25
3.1. EL Consejo tutelar como institución y panorámica general de la institución correcional en México.....	27
3.1.1 Concepto legal del menor infractor.....	31
3.2 Castigo como parte de la vida cotidiana de las instituciones.....	33
CAPÍTULO IV IDENTIDAD SOCIAL	36
4.1 El espacio como elemento identitario.....	41
CAPITULO V METODO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	45
5.1. Muestreo y población.	46
5.1.1 Tipo de muestreo.....	46
a) Población.....	48
b) Muestra.....	48
5.1.2 Instrumentos y herramientas.....	48

a) Entrevista a profundidad.....	48
b) Observación participante.....	49
5.1.3 Procedimiento.....	50
5.1.4 Escenario.....	51
5.1.5 Tipo de Análisis.....	54
CAPITULO VI PRESENTACION DE RESULTADOS.....	58
CAPITULO VII DESCRIPCION Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	60
7.1 Violencia social: Un nudo en la realidad.....	60
7.2 Juventud sin rumbo.....	64
7.3 La vida institucional del menor infractor.....	66
7.4 Pensamiento corregendo, el mundo al revés.....	71
7.5 Identidad social del menor infractor.....	83
CAPITULO VIII CONCLUSIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS.....	95

Resumen

La presente investigación tiene como propósito fundamental esclarecer el papel que los espacios juegan en la construcción y reconstrucción de las identidades, siendo el caso específico el de los menores infractores.

En las siguientes líneas se describe la vida cotidiana del menor infractor tomando como referente el espacio en el que este se encuentra interno: Centro de Tratamiento para Varones. Partimos de la idea de que dicho espacio ha permitido la gestación de una nueva identidad: "la identidad correghenda".

Dado que los procesos identitarios no se dan en el vacío social, los espacios en su acepción simbólica y dependiendo de la apropiación que el sujeto hace de ellos, constituyen el escenario en el que se da la interacción social, determinando también las formas de socialidad, permitiendo así la construcción de identidades.

El espacio es entonces un elemento importante que otorga identidad a un grupo. Otro aspecto está constituido por los estilos en el que se incluyen la vestimenta y el vocabulario. Estos elementos permiten reconocerse como lo que sí soy y diferenciarme de lo que no soy.

Otro criterio relevante que aparece a lo largo del trabajo es el concepto de violencia, en tanto que constituye el contexto en que el menor infractor se ha socializado y que de alguna manera determina su forma de relacionarse con el mundo. Pero además esa violencia social es la misma sobre la que se han edificado las instituciones que pretenden su readaptación.

Se empleó la metodología cualitativa, misma que permitió de manera exhaustiva el acercamiento a la cotidianidad de los jóvenes en su propio escenario. Como ya se mencionó la población fue menores infractores, la muestra 5 jóvenes internos de entre 16 y 20 años de edad.

Summary

The present investigation has as fundamental purpose to explain the paper that the spaces play in the construction and reconstruction of the identities, being the specific case that of the violating minors.

In the following lines is described the daily life of the violating minor taking as referring the space in the one which this is found internal: Treatment Center for Male. We departed of the idea of the fact that said space has permitted the gestation of a new identity: "the identity correghenda".

Since the processes identitarios are not given in the social vacuum, the spaces in their/its/your/his symbolic meaning and depending on the appropriation that the subject makes of they, constitute the stage in the one which is given the social interaction, determining also the forms of socialidad, permitting thus the identities construction.

The space is then an important element that grants identity to a group. Other aspect constituted by the styles in the one which are included the gown and the vocabulary. These elements permit to recognize me as what yes I am and differentiate me of it that I do not am.

Other relevant criterion that appears to what is long of the work is the violence concept, while constitutes the context in which the violating minor has been socialized and that of some way determines their/its/your/his form of be related to the world. But furthermore that social violence is the same on the one which have been built the institutions that intend their/its/your/his readaptation.

It was employed the qualitative methodology, same that permitted of exhaustive way the approximation the cotidianidad of the youths in their/its/your/his own stage. As already it was mentioned the population was violating minors, the sample 5 internal youths from among 16 and 20 age years.

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que más han sido abordados por diferentes disciplinas a partir de que a la libertad se le otorga valor es *“el sujeto en reclusión”*, ya sea la cárcel, los tribunales para menores y sus respectivos centros de tratamiento e incluso el hospital psiquiátrico. Todos estos lugares tienen un común denominador: coartar la libertad del sujeto. La libertad es uno de los valores más preciados del ser humano, por tanto el hecho de que el estado se apodere de ella es una forma de castigar al que atenta contra la paz social y *“el buen gobierno”*.

Por ahora nuestro interés se basa en los llamados *“menores infractores”* que son aquellas personas mayores de 11 años y menores de 18 que cometen alguna conducta tipificada como delito según las leyes que nos rigen.

En los últimos años, la delincuencia juvenil ha aumentado considerablemente. Las razones son variadas, en aquellos países en que la pobreza y el consumismo se reúnen y acrecientan, en los que la educación pierde sentido por carencia de destino laboral y empieza a formarse una gran masa desocupados que a falta de trabajo toman otras alternativas de vida, entre ellas: delinquir. El problema se agrava porque el discurso político les culpa de la violencia, se les ve como causa y no como la consecuencia de lo que somos como sociedad, sin embargo, como lo refiere Gibbons (1965) *“todo lo que se consigue es poner en guardia a los miembros de la comunidad para que cobren conciencia de un elemento malo o nocivo en medio de ellos”*¹, sin darse cuenta de que no son los jóvenes quienes crean los ámbitos de violencia y delincuencia, sino que, están inmersos en ella, ahí crecen y se socializan.

1. GIBBONS, DON C.(1965) “Delincentes Juveniles y Criminales”, Su tratamiento y rehabilitación. México 12, D.F.

Como se menciono anteriormente, este tema ha sido motivo de preocupación para muchos. Las áreas donde principalmente ha sido abordado es desde el punto de vista legal, creando las leyes de atención y tratamiento para menores, tipificando delitos, acordando las penas impuestas, etc. Nos parece necesario mencionar que aunque en dicha área se establece una diferencia entre menor infractor y delincuente determinada por la edad (ver capítulo 3) a lo largo del trabajo empleamos ambos términos de manera indistinta.

Otra área que ha fijado su interés en los llamados delincuentes es la Psicología abordándolo desde el punto de vista psicopatológico creando el perfil psicológico de dichos individuos considerando características de personalidad que los califican como desviados, con trastornos mentales o simplemente anormales.

Dado que el presente proyecto se inscribe en el año de investigación titulado, “Vida cotidiana y opinión pública: el espacio de lo político”, nuestro interés es abordarlo desde una perspectiva psicosocial, en la que más allá de juzgar la inocencia o culpabilidad del menor infractor o estudiar sus características de personalidad, pretendemos abordar el fenómeno llamado identidad social, considerando ésta como el conjunto de representaciones, normas, valores y prácticas que el individuo interioriza.

El término vida cotidiana no se reduce al listado de actividades que se llevan a cabo diariamente, la vida cotidiana esta en el mundo simbólico, en la comunicación intersubjetiva, incluye tradiciones, practicas culturales y sistemas de creencia.

Al hablar de opinión pública nos referimos al espacio comunicativo de la sociedad donde se dirimen controversias, al hecho de tener una visión general de los demás que permite el control social. La opinión de nuestra cultura por un lado es que los infractores deben ser castigados y que el castigo servirá para disuadirlos y por el otro que no se readaptan, lo que coadyuva a que una gran parte de la población (presos) tenga nula presencia

social y política en el país. La ineficacia de las cárceles queda justificada entonces no tanto por ser ineficaces en sí mismas sino porque ya se sabe que el criminal no cambia.

Los medios masivos de comunicación recuperan las inquietudes de la opinión pública y la aceleran. El espacio de lo político es el espacio de negociación y convencimiento que existe en la opinión pública.

La presente investigación da cuenta de la vida cotidiana de una institución: el Centro de Tratamiento para Varones desde el lugar del interno, en la que se incluye una detallada descripción de sus prácticas, sus reglas, sus ideas, sus espacios y todo aquello que conforma lo que hemos llamado identidad social del menor infractor.

Para ello se utilizó la metodología cualitativa, sirviéndonos de la entrevista a profundidad y la observación participante para la recolección de los datos. Se aplicaron un total de 12 entrevistas a 5 menores y algunos de sus familiares y amigos (ver capítulo 5).

Esquema del trabajo.

El fenómeno de la delincuencia juvenil se encuentra anclado a un contexto mucho más amplio: el de la violencia social, por lo que consideramos pertinente incluir un apartado referente al tema, el capítulo 1 nos ofrece principalmente un concepto general de violencia y de manera muy breve una panorámica general de nuestra cultura violenta.

Dado que nuestra investigación no se ocupa del delincuente en general sino específicamente en el menor infractor se incluye un segundo capítulo dedicado a abordar la adolescencia y/o juventud, que nos permite conocer las características, problemas e inquietudes propios de la edad por la que atraviesa el menor infractor.

El tercer capítulo ofrece un panorama general de las instituciones de readaptación social en México, importante puesto que constituyen la contraparte del delincuente. Si bien es

cierto que nuestra investigación ofrece una mirada desde el punto de vista del interno no podemos dejar de lado el mundo institucional. Finalmente en el cuarto capítulo se abordó lo concerniente a la identidad social, donde se incluye una amplia definición, así como algunos elementos que la constituyen.

A lo largo del trabajo se utilizan con frecuencia palabras que forman parte del vocabulario de los menores por lo que al final se incluye un glosario con el listado y significado de dichas palabras. También se incluye un croquis en el que se señalan aquellos espacios que se mencionan con reiteración por su riqueza de significado para el interno.

ANTECEDENTES

Como se mencionó anteriormente el tema de los menores infractores ha sido a través de los años ampliamente abordado por los investigadores, hay quienes han centrado su atención en el sujeto tal es el caso de Friedlander (1981) quien basándose en la teoría psicoanalítica afirma que hay una formación del carácter antisocial durante la infancia que se ve determinada por la relación que el niño establece con sus padres y que permanece latente hasta que ciertos factores ambientales influyen en la manifestación de la delincuencia.

Queda claro que desde temprana edad comienzan a dar muestras de su inadaptación. Desde el punto de vista psiquiátrico se habla de conducta delictuosa en todos aquellos casos en los cuales la actitud del transgresor frente a la sociedad es tal que eventualmente conducirá a la violación de la ley. En esta área un delincuente es aquél que transgrede normas y violenta el ambiente en que se desenvuelve independientemente de que se le juzgue jurídicamente o no.

En el área del derecho un delincuente lo es hasta que es presentado ante un tribunal de justicia comprobando que no se juzga a alguien por ser delincuente sino que es delincuente hasta que es juzgado.

Otro autor que hace hincapié en el sujeto es Tocaven quien habla de la inadaptación como un factor que puede llevar a la delincuencia:

*“El problema de la delincuencia de menores implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo menor inadaptado llegue a ser delincuente; pero se plantea el problema de si todo delincuente es un inadaptado. La respuesta en delincuencia de menores es afirmativa, creemos que la delincuencia es una de las manifestaciones de la inadaptación más comunes”
(Tocaven, citado por Rodríguez Manzanera, 1975:92)²*

² Rodríguez Manzanera Luis, “ La Delincuencia de menores en México” México, 1975.

Cuando habla de inadaptación se refiere a la incapacidad o inferioridad de estructura física o mental de un sujeto para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio. Las razones de que no siempre se cuenten con recursos para rechazar las influencias de un medio nocivo son conocidas, como el hecho de no tener acceso a la educación básica por lo menos, provenir de familias desintegradas y crecer en situación de calle.

Una visión más social la encontramos en Rodríguez Manzanera quien en su libro "*La delincuencia de menores en México*" (1975) habla de los factores sociales que conducen a una conducta delictiva entre los cuales destacan:

- 1.- La agresividad general del pueblo mexicano.
- 2.- La desproporción entre riqueza y pobreza.
- 3.- La baja calidad de nuestros institutos de pena y de reeducación.
- 4.- El alto índice de impunidad.

Como se puede ver hay una estrecha relación entre dichos factores, existiendo la posibilidad de que uno sea consecuente de otro sin que se pueda establecer claramente cual es la causa y cual la consecuencia.

Otros factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil son la imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social, por ejemplo) y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores del grupo.

Por su parte Michel Foucault centra su análisis en la función de las instituciones, en "*Vigilar y Castigar*" (1976) da cuenta de las diferentes formas de castigar a lo largo del

tiempo. El castigo deja de ser un espectáculo para llevarse a cabo a puerta cerrada (finales del siglo XVIII) y se establece la pena capital como único castigo (1789), este viola un derecho, el de existir. El castigo es una acción que se ejerce sobre el cuerpo y que se manifiesta en la pérdida de un bien o un derecho, no es suficiente la privación de la libertad, el racionamiento alimenticio, la privación sexual, los golpes, etc. Sin embargo, Foucault critica el sistema penitenciario y se pregunta ¿qué tanto castiga realmente, si los presos pasan menos hambre y frío que muchos pobres? y por otro lado, también cuestiona ¿El castigo ha cumplido la función de prevenir futuras conductas infractoras? Y no es realmente que no castigue, lo que no hace es readaptar.

Cabe mencionar también por supuesto a Goffman cuyo estudio se ha centrado en lo que él llama “*la identidad deteriorada*” y sus repercusiones en el actuar de quien la posee, presentando una explicación global, creando un enlace entre la institución y el interno. En su libro *Internados (1970)* nos detalla la situación de los enfermos mentales en el hospital psiquiátrico y la crítica más importante que hace respecto a la institución, es que, lejos de curar al paciente que en cierta medida también es un inadaptado social, lo deja incapaz para salir al mundo y relacionarse. En esta situación hay una destrucción de la identidad del yo del enfermo mental debido a las humillaciones y vejaciones de las que es víctima.

Cabe mencionar que a pesar de que las investigaciones que se han mencionado en líneas anteriores datan de varios años atrás, las explicaciones que proporcionan continúan vigentes, que las instituciones siguen presentando las mismas deficiencias y los factores sociales de la delincuencia no desaparecen si acaso se transforman provocando que el problema se agrave y la reincidencia sea mayor, situación que se constata en obras más recientes como las de Elena Azaola: *La institución correccional en México (1991)* y *Los niños de la correccional: fragmentos de vida (1993)*. En el primer texto la autora fija su mirada en la institución, su historia, sus normas y sus valores, sus prácticas, así como su forma de mirar al menor infractor. En cambio, en el segundo libro su mirada se

centra en los menores internos, sus historias de vida, su visión del mundo y las experiencias que el encierro les dio. Con estas obras, la autora hace visible la ineficacia de la institución para “*readaptar*” al menor y da cuenta de que el principal problema para llevar a cabo dicha tarea es que la institución se preocupa muy poco o nada por el menor. ¿Quién es? ¿De donde viene? ¿Qué piensa o que siente? son cosas que no tiene sentido atender, el menor es solo un caso, un problemático caso que de cualquier manera hay que resolver.

JUSTIFICACIÓN

La inquietud por abordar el tema de menores infractores nace por la emergencia de la juventud en la escena social y su lucha por hacerse notar en un mundo que se muestra indiferente ante esta nueva cultura juvenil. Actualmente gran parte de la población mundial son jóvenes lo que hace no solo importante sino necesario atender sus problemáticas siendo una de las más graves “la delincuencia”.

Una forma de atender esa problemática es conocer y a su vez comprender su cultura y su condición no solo de menor infractor sino de ser humano y de joven. La mayor parte de la población total de los reclusorios son jóvenes de entre 18 y 27 años y muchos de ellos son reincidentes que antes de llegar a la cárcel se encontraron internos en centros para menores.

La juventud entonces se muestra sensible al cambio, en tanto que constituye una etapa de la vida que se caracteriza por esa especial búsqueda de significar y resignificar elementos que a su vez se encuentren permeados por el espacio en que se desenvuelven por lo que creemos que es más factible su rehabilitación, entendiendo esto, como que su problemática no esta tan arraigada.

La razón de tomar como referente principal la teoría de la identidad social, en realidad tiene mucho que ver con el hecho de que actualmente se vive en todo el mundo una búsqueda por los orígenes. Desde el momento en que se cuestionan ciertas prácticas sociales, otras se resignifican y ocurren los procesos de identificación en espacios claramente definidos. Muchos nos preguntamos ¿Por qué las identidades cambian? ¿Qué pasa con las identidades que cambian? En este aspecto contamos con los trabajos de Gilberto Giménez que incluso maneja que vivimos un período de crisis identitaria llámesele nacional, de género, cultural, religiosa, etc.

Partimos de la idea de que si bien es cierto que existe una cultura juvenil, la identidad del menor infractor se ve modificada a raíz de su internamiento en los centros para menores por toda la introyección que hace de normas, creencias, prácticas y valores no solo institucionales sino adquiridas a través de la convivencia con los demás internos y por la connotación simbólica del espacio.

Por lo cual el planteamiento del problema queda de la siguiente manera.

Planteamiento del problema

¿Cuál es el significado que tiene el espacio de reclusión en la constitución identitaria del menor infractor?

OBJETIVOS

Objetivo general: Conocer la relación que existe entre el espacio de reclusión y los procesos de identificación social del menor infractor.

Objetivos específicos:

- ✓ Explicar el significado que tiene para el menor infractor el espacio de reclusión.
- ✓ Conocer si el espacio de reclusión es un factor de cambio identitario en el menor infractor.
- ✓ Identificar si existe el autoreconocimiento del menor infractor como tal.
- ✓ Conocer los significados que los jóvenes otorgan a sus relaciones familiares.
- ✓ Conocer los significados que los jóvenes otorgan a sus relaciones de amistad

- ✓ Conocer los significados que los jóvenes otorgan a las relaciones que entablan con la autoridad al estar dentro del centro.
- ✓ Identificar la red compleja de imágenes y conceptos que los menores elaboran, cómo los viven o los imaginan

Hipótesis teórica.

Hablar de identidad social es hablar de un proceso inacabado que se caracteriza por su permanencia en el cambio, su flexibilidad y su valor, positivo o negativo, además de que existe una matriz que permanece fija. Al paso del tiempo los sujetos van reincorporando y resignificando los elementos que constituyen su identidad en un espacio determinado, (lo mismo que permite comprender porqué las personas son lo que son).

En este sentido, podemos afirmar que el consejo tutelar, en tanto espacio, tiene un efecto, sea este positivo o negativo en la identidad social del menor infractor, dependiendo del significado que el menor otorgue a su encierro, es decir, depende en gran medida del significado que tenga para él, el ser libre.

Creemos, por muchas razones, que el impacto que el centro tiene en la constitución identitaria del menor es negativo siguiendo la frase *“no se es juzgado por ser delincuente, se es delincuente por ser juzgado”*.

- La primera razón sería: el menor pasa a formar parte de una categoría social estigmatizada y valorada negativamente por la sociedad.

- La situación social del menor cambia, hay reglas, el mismo espacio diario, las mismas caras, hay horarios, obligaciones y no sólo eso, si no incluso nuevos discursos que en la mayoría de las veces deberá introyectar.
- Tercero, el encierro ante todo es un castigo por haber realizado una conducta tipificada como delito ante la ley y la sociedad.

MARCO TEORICO

CAPÍTULO I. VIOLENCIA SOCIAL Y DELINCUENCIA JUVENIL.

“La violencia puede conceptualizarse como una fuerza que ejerce una persona, grupos de personas, comunidades o naciones, contra otra persona, grupos de personas, comunidades completas, o países actuando contra sus voluntades, deseos o intereses; incluye también el ejercicio de esa fuerza contra sí mismo(a)” (Luciana Ramos, 2002: 422).³

Es un estado de ánimo, una enfermedad mental, una conducta aprehendida, una estrategia evolutiva de supervivencia, un proceso hereditario, un error... Puede que la violencia sea todas esas cosas o puede que no sea ninguna de ellas, lo cierto es que se trata de uno de los fenómenos que más angustian a los humanos del siglo XXI. Sobre todo hablando de nuestra cultura, puesto que la violencia social forma ya parte de nuestra días, se ve proyectada de manera verbal, física y mental, se coadyuva en diversos espacios y circunstancias, por ejemplo: en mensajes, corrupción, guerras e incluso en la familia se experimenta, sin dejar de lado que va en incremento y que al paso del tiempo va perfilando cada vez más hacia nuestra cotidianidad.

La sociedad principalmente y muy comúnmente la ubica como producto etiquetado de la juventud, es decir, la violencia vista como el fenómeno del que los jóvenes son culpables y responsables de la violencia que hay en las calles, sin darse cuenta de que ellos sólo *“reproducen y proyectan”* lo que viven, lo que aprenden y no son precisamente quienes la producen.

En los últimos años los jóvenes han luchado por ocupar un lugar dentro de la sociedad que los margina, utilizando para ello sus propias expresiones, sus propias prácticas, mismas que no siempre van acorde con lo establecido y aceptado socialmente, lo

³ Ramos, Luciana et. al. “Juventud, género y violencia”, en A. Nateras (coord.), Jóvenes, culturas e identidades urbanas, México, agosto del 2002, p. 422.

que ha provocado que la mayoría de las veces se les vea como “vagos” e incluso como “peligrosos”.

Los llaman gangs en los Estados Unidos, maras en Latinoamérica,, bandas juveniles en Europa...Son diferentes nombres para un mismo fenómeno, la revolución en la organización de grupos de jóvenes reconocidos y etiquetados socialmente como “violentos” en espacio territorial, ideológica e iconográficamente bien definidos. El objetivo que persigue cada uno de esos grupos puede ser distinto, pero lo cierto es que todo ese cúmulo de características hace aquilatar lo que son y sobre todo discernir de lo que no son. Es un nuevo tipo de juventud que aparece como característica específica de nuestra sociedad moderna y que presenta extraña semejanza y convergentes tendencias en todos los países desarrollados del mundo.

En una sociedad consumista, con una economía precaria, donde el acceso a las armas cada vez es más fácil y en la que las instituciones encargadas de socializar cada vez más van perdiendo sentido, la violencia se convierte en una forma de vida y como característica distintiva de los jóvenes. La violencia siempre ha existido, pero es hasta hoy cuando se empieza a ver como un problema social grave, la paranoia esta en que las políticas para contrarrestarla no previenen solo castigan utilizando más violencia, no es esto acaso tautológico.

Vivimos en una sociedad violenta por historia, por ideología, etc. y la delincuencia juvenil en nuestros días se ha acrecentado, provocando que los centros encargados de readaptar se saturen sin que logren cumplir con su objetivo.

En la calle un espacio del que muchos jóvenes se han apropiado, en el que viven y conviven sobrevive el más fuerte, en el consejo tutelar o en “*la corre*” como los internos le llaman, pasa lo mismo: “*tienes que saltarle y trezarte para que no te agarren de bajada*”. Es como si la construcción y convención de sus propias reglas estuviera

basadas en postulados de violencia, esto no es más que la respuesta a las formas y prácticas de la sociedad en que viven.

La juventud se enfrenta particularmente a las transformaciones que experimenta la sociedad de hoy, y a lo movedizo que tiene ya de por sí la personalidad del adolescente en su devenir adulto, situación que se describe y se analiza en el siguiente capítulo.

Capítulo II. ¿ADOLESCENCIA Y/O JUVENTUD?

Debido a que nuestra población en estudio atraviesa por la etapa considerada como adolescencia, consideramos importante revisar algunas de las posturas más importantes al respecto, por todo lo que esta etapa de la vida implica tanto física, psicológica y socialmente. Sin embargo, por considerar que la mayoría de las perspectivas acerca del tema son de origen biológico y un tanto reduccionistas, se toma en cuenta también el concepto de juventud que más que una edad biológica denota una edad social.

La adolescencia corresponde a la etapa de maduración entre la niñez y la condición de adulto. El término comprende el periodo desde el inicio de la pubertad hasta la madurez y suele empezar en torno a la edad de catorce años en los varones y de doce años en las mujeres.

Existen diferentes posturas sobre el concepto de adolescencia que va desde aspectos físicos, psicológicos y sociales. Para Grinder (1976) la adolescencia se fija en forma simple y convencional entre el inicio y la terminación del cambio físico acelerado, considerando además que la adolescencia es un período en que los individuos empiezan a afirmarse como seres humanos distintos entre sí. Aunque esta etapa de transición varía entre las diferentes culturas, en general se define como el periodo de tiempo que los individuos necesitan para considerarse autónomos e independientes socialmente.

Es decir, el adolescente al encontrarse inmerso en el proceso de socialización adquiere las características personales que le ofrece el sistema: conocimientos, creencias, actitudes, valores, necesidades y motivaciones... todas las cuales conforman la adaptación de los individuos al panorama físico y sociocultural en que viven. Aunque también cabe añadir que se encuentra ante un mundo incoherente, pluralista, en el que la propaganda, las disensiones políticas y religiosas, el choque de intereses económicos, la

falta de conciencia profesional y de responsabilidad cívica y la confusión en torno a temas tan vitales como el del amor humano, que en algunos casos crean un descontento notable y desorientador.

El psicólogo estadounidense G. Stanley Hall afirmó que la adolescencia es un periodo de estrés emocional producido por los cambios psicológicos importantes y rápidos que se producen en la pubertad. Sin embargo, los estudios de la antropóloga estadounidense Margaret Mead (1935) mostraron que el estrés emocional es evitable, aunque está determinado por motivos culturales. Sus conclusiones se basan en la variación existente en distintas culturas respecto a las dificultades en la etapa de transición desde la niñez hasta la condición de adulto. El psicólogo estadounidense de origen alemán Erik Erikson (1950) entiende el desarrollo como un proceso psicosocial que continúa a lo largo de toda la vida.

El objetivo psicosocial del adolescente es la evolución desde una persona dependiente hasta otra independiente, cuya identidad le permita relacionarse con otros de un modo autónomo. La aparición de problemas emocionales es muy frecuente entre los adolescentes, para muchos jóvenes la adolescencia es un periodo de incertidumbre e inclusive de desesperación; para otros, es una etapa de amistades internas, de aflojamiento de ligaduras con los padres y de sueños acerca del futuro.

La adolescencia ha sido considerada como un período crítico de desarrollo, no solo en México, sino también en otras muchas culturas, especialmente en las sociedades más avanzadas tecnológicamente. Si no es lo mismo en todas las culturas, es porque la adolescencia es una construcción social y puede variar de una cultura a otra.

Por otro lado, el concepto de juventud anclado a la edad biológica resulta un elemento frágil para comprender sus significados en sociedades como la nuestra. En sociología, la edad constituye una importante variable para explicar la acción social. Al igual que el sexo, son variables que ejercen gran influencia en la asignación de roles, sobre todo en aquellas sociedades dominadas por estatus adscritos.

Se trata más bien de una situación transitoria en la cual el individuo deja de ser considerado como niño, sin que alcance el estatus o desempeñe papeles y funciones del adulto como lo mencionan Allerbeck y Rosenmayr (1979) *“La juventud, entonces, es una etapa donde los individuos comienzan a entrenarse ejerciendo ciertos derechos y cumpliendo obligaciones que un adulto no podría soslayar en su interacción con los demás”*⁴

Por lo general cuando se habla ya sea de adolescencia o juventud nos referimos a:

1.- Búsqueda de la identidad. Es un viaje que dura toda la vida, cuyo punto de partida está en la niñez y acelera su velocidad durante la adolescencia.

2.-Identidad frente a la confusión de la identidad. Para formar una identidad, el ego organiza las habilidades, necesidades y deseos de una persona y la ayuda a adaptarlos a las exigencias de la sociedad

La juventud representa un período en el que la construcción de identidad del individuo se somete a una doble presión social en la medida que la cultura le proyecta dos modelos de ser; uno apunta a la comprensión de las conductas adultas y la otra a los patrones genéricos, masculino o femenino. .

⁴ Allerbeck, Klaus R. y Leopold Rosenmayr, *“Introducción a la sociología de la juventud”*, Argentina 1979.

Durante la adolescencia la búsqueda de "*quien soy*" se vuelve particularmente insistente a medida que el sentido de identidad del joven comienza donde termina el proceso de identificación. La identificación se inicia con el moldeamiento del yo por parte de otras personas, pero la información de la identidad implica ser uno mismo, en tanto el adolescente sintetiza más temprano las identificaciones dentro de una nueva estructura psicológica. Erikson concluyó que uno de los aspectos más cruciales en la búsqueda de la identidad es decidirse por seguir una carrera; como adolescentes necesitan encontrar la manera de utilizar esas destrezas; el rápido crecimiento físico y la nueva madurez genital alertan a los jóvenes sobre su inminente llegada a la edad adulta y comienzan a sorprenderse con los roles que ellos mismos tienen en la sociedad adulta. Roles que les han sido asignados por otros y a los que ellos tienen que adaptarse. Actualmente, la crisis la viven no solo los adolescentes sino también jóvenes mayores que ya no encuentran sentido ni en la escuela (a la que no siempre se tiene acceso), ni en el trabajo (carente). Al no encontrar una ocupación, salen a la calle y se encuentran en situaciones perturbadoras como embarazos en edades tempranas, o cometer alguna infracción o delito.

Erikson (1974) considera que el primer peligro de esta etapa es la confusión de la identidad que se manifiesta cuando un joven requiere un tiempo excesivamente largo para llegar a la edad adulta (después de los treinta años). Sin embargo, es normal que se presente algo de confusión en la identidad que responde tanto a la naturaleza caótica de buena parte del comportamiento adolescente como la dolorosa conciencia de los jóvenes acerca de su apariencia. De la crisis de identidad surge la virtud de la fidelidad, lealtad constante, fe o un sentido de pertenencia a alguien amado o a los amigos y compañeros. La fidelidad representa un sentido muy ampliamente desarrollado de confianza; pues en la infancia era importante confiar en otros, en especial a los padres, pero durante la adolescencia es importante confiar en sí mismos.

3.-Diferencia de género en la formación de la identidad. A pesar de que en años anteriores se creía que los papeles asignados a hombres y mujeres tenían un fundamento biológico (Parsons, 1962), hoy se sabe que no es así, lo que nos permite comprender que la formación de la identidad es determinada por el contexto y no por la biología. Por ejemplo, el hecho de que los niños sean más agresivos que las niñas sería debido a que este tipo de conductas se ven reforzadas por los padres, los maestros y educadores en los niños y no en las niñas. A muy pocas niñas se les anima para que corran, salten o sean revoltosas, simplemente por el hecho de que eso no es para “señoritas”. Por el contrario a las niñas se les refuerza para que sean más tranquilas, desarrollen sus habilidades motrices y jueguen con muñecas (todas ellas actividades mucho más pasivas). Esta situación explica quizás porque hay un mayor índice de delincuencia en hombres que en mujeres. Hay tres o cuatro veces más muchachos que muchachas delincuentes. Asimismo el estudio de las pandillas de jóvenes que cometen delitos ha revelado que la mayoría de las bandas se compone sólo por varones, alguna vez se trata de pandillas mixtas y resulta muy extraño el caso de grupos con estas características formado en exclusiva por chicas. Muy significativo en cuanto a la baja criminalidad femenina, nos da la idea de la pasividad de la mujer mexicana en relación a la alta agresividad masculina.

El enunciado de Sigmund Freud: "*La biología es el destino*" implica que los diferentes patrones de comportamiento en hombres y mujeres de casi todas las culturas, son el resultado inevitable de las diferencias anatómicas. En la actualidad, los psicólogos en general creen que la "*Socialización es el destino*" y que mayor parte de las diferencias entre hombres y mujeres surgen primero de actitudes y prácticas sociales: Cualquiera que sea la razón o las razones, los sexos difieren en su lucha para definir la identidad.

Los cambios psicológicos asociados a la adolescencia varían de persona a persona y de cultura a cultura, pero sobre todo incluyen el cuestionamiento de la identidad y la

búsqueda de un papel de género “apropiado”, el movimiento hacia la autonomía y la inserción a la sociedad.

Hablar de adolescencia por tanto no es lo más adecuado, por lo que preferimos hablar de juventud, vista esta como una edad social construida socialmente a través de la cual todo ser humano en algún momento de su vida atraviesa.

Un concepto que consideramos necesario añadir ya que reúne los elementos que permiten comprender y enlazar los términos juventud y adolescencia es el siguiente:

“el adolescente no es un sujeto inerte que interioriza pasivamente los valores, normas y modos que imperan en su entorno social, sino que el proceso de socialización de todo individuo es continuo, de modo que a lo largo de la vida se pueden incorporar y/o construir normas, valores y creencias” (Stern y Medina, citado por Ramos Luciana, 2002:417), así como construir y articular identidades diversas”.⁵

5 Ramos, Luciana et. al. “Juventud, género y violencia”, en A. Nateras (coord.), Jóvenes, culturas e identidades urbanas, México, agosto del 2002, p.417.

CAPITULO III. EL MUNDO INSTITUCIONAL.

La institución es aquello que mantiene unida a una sociedad, esta que se instituye como totalidad: normas, valores y lenguaje son los instrumentos para hacer frente y hacer las cosas. La institución desarrolla los hábitos de nuestra mente y las destrezas o rutinas de nuestro cuerpo, no sólo se compone de personas, objetos y edificios. Es una red de lazos compuesta de lenguaje, de memoria compartida, de costumbres, de leyes. A esto Ana María Fernández (1972) le llama “*el Imaginario Social*” y nos dice que cuando una sociedad se instituye como tal, inventa significantes de sentido organizador que son condición de representatividad de aquello que esa sociedad puede darse.

Para Berger y Luckman (1997) el mundo institucional se gesta en la socialización secundaria, esta emerge cuando en el sujeto existe la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones, es decir, el reconocimiento de que el mundo de los propios padres (socialización primaria) no es el único mundo que existe, sino que tiene una ubicación social muy específica y es hasta este momento donde adquiere el conocimiento específico de roles, la adquisición de vocabularios marcados por símbolos rituales o materiales, en otras palabras se construye un cuerpo de imágenes y alegorías sobre la base instrumental del lenguaje.

Toda institución cuenta con una base material por decirlo así, cuenta con una serie de objetivos manifiestos y por consiguiente un conjunto de prácticas para “llevarlos a cabo”, toda institución se ve permeada por aspectos económicos, políticos e ideológicos.

Partiendo de lo anterior podemos afirmar que al tomar como referente la institución suponemos que se tiene que analizar el sistema de referencia, es decir, el conjunto de fuerzas sociales que implícita o simbólicamente operan en ella y nos remiten al sistema social en su conjunto.

Goffman también nos habla de instituciones, en su libro *internados* y nos define a la institución: “*como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente*”⁶ (Goffman, 1972: 13) por ejemplo: *La Cárcel*.

El carácter institucional se manifiesta en una normatividad agobiadora, por tres razones: porque es cerrada y excluyente, porque se auto justifica en una supuesta necesidad de control; además por que se torna simbólica al poner por encima de los sujetos: el orden como razón de la vida institucional.

⁶ Goffman, E., 1972 *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, amorrtu editores.

3.1 Consejo Tutelar Y Panorámica General De La Institución Correccional En México.

Los consejos tutelares han sustituido a los tribunales para menores y son competentes para conocer de la conducta de las personas mayores de 11 y menores de 18 años de edad que se encuentren tipificados en las leyes penales federales promoviendo que en todo lo relativo al procedimiento, medidas de orientación y de tratamiento, los consejos y tribunales para menores de cada entidad federativa se ajusten a lo previsto en la actual ley.

La competencia del consejo se surtirá atendiendo a la edad que hayan tenido los sujetos infractores en la fecha de comisión de la infracción que se les atribuya; pudiendo, en consecuencia, conocer las infracciones y ordenar las medidas de orientación, protección y tratamiento que corresponda, aún cuando aquéllos hayan alcanzado la mayoría de edad.

En el ejercicio de sus funciones el consejo instruirá el procedimiento, resolverá sobre la situación jurídica de los menores, ordenará y evaluará las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su “*adaptación social*”.

Tomando como supuesto que por tratarse de instituciones que conforman un aparato de Estado, las correccionales constituyen un espacio idóneo para ilustrar una parte la forma de dominio y un modo de hacer y de pensar específico de quienes pasan transitoriamente por esta institución, es decir, las instituciones totales en palabras de Goffman (1972), como la cárcel o el consejo tutelar, tienden a homogeneizar y normalizar a quienes entran

en ellas. El estado tiene una idea de lo que sus ciudadanos deben ser, es excluyente en ese sentido, puesto que no es tan tolerante ante las divergencias.

El consejo tutelar como institución en la readaptación de los menores infractores ha sido –y es- una de las tantas utopías creadas por el hombre para el control social. Bernaldo de Quirós, en sus lecciones de derecho penitenciario, destaca que, la prisión como pena, en sí misma, había nacido muerta para sus fines (política criminológica y control social humanizados) ya que como se ha venido mencionando en líneas anteriores, lo último en lo cuál la institución se involucra, es en la readaptación del sujeto.

Pero esto nos lleva a cuestionar ¿A que sociedad se pretende readaptar al sentenciado? ¿Quién es adaptado y quien no? La sociedad muestra intereses distintos y a veces antagónicos. Es deber de todo estado que se precie democrático respetar esta diversidad. ¿Por qué, debe someterse a un “tratamiento” readaptador de corte subjetivo y terapéutico a quien ha sido sancionado ya con una pena privativa de libertad. Además no se puede tratar a cada infractor como si fuera una célula cancerígena y aislarla y dejar toda la estructura social intacta, ¿por qué pretender cambiar a cada sujeto en particular cuando el mal corresponde a una estructura más compleja: la sociedad?

El encierro no puede educar para la libertad. La prisión, tal como hoy se concibe en nuestro país, sustentada en la mentira institucional de la readaptación, no solo no educa, deseduca y etiqueta de por vida a quien llega a ocuparla, no disminuye los índices de delincuencia, aumenta la reincidencia.

Así lo expresa Foucault(1976) en su obra *Vigilar y Castigar*, donde nos habla de la prisión como *“una institución completa y austera que se encarga de repartir a los*

*individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos; obtener de ellos el máximo de tiempo y fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, volverlos dóciles y útiles*⁷ sin embargo no está convencido de la eficacia de la que se habla para readaptar al trasgresor puesto que lo único que consigue la institución y hasta cierto punto persigue, es el hecho de homogeneizar a la sociedad, es decir, busca obtener un control de la sociedad al conseguir una normalidad de la conducta entre los sujetos, dicha normalidad se basa en los lineamientos que crean todas las instituciones (estado, escuela, religión, etc.).

El ingreso a estas instituciones no es voluntario. Toda institución absorbe parte del tiempo y del interés de sus miembros y les proporciona un mundo propio, tiene tendencias absorbentes simbolizadas por los obstáculos que se oponen a la interacción con el exterior,; puertas cerradas, altos muros, alambres de púas, etc. Legalmente el estado se apropia de la vida del detenido, justo al momento de su llegada a la institución, ya que la prisión se funda sobre la forma simple de privación de la libertad y es de esta manera como funge el poder disciplinario.

En este tipo de instituciones se desarrolla la necesidad de recrear y expresar constantemente las relaciones sociales de dominación, puesto que la supremacía del más fuerte sobre-explota la inferioridad de los débiles. Es necesario apropiarse del discurso *“sobrevive el más fuerte”*.

7. FOUCAULT, Michel. 1976. Vigilar a castigar. Nacimiento de la prisión. Capítulos II,III,IV. Editorial Siglo veintiuno.

La arbitrariedad de la normatividad en la institución reside en la importancia que se le da al control sobre los involucrados que va desde líneas de mando y asignación de funciones hasta jerarquías, rutinas y rituales.

Este control impide que cumplan con sus funciones esenciales: *“Su carácter simbólico no permite ver claramente quién cumple y quién no; cuándo el que cumple, lo hace en prácticas concretas, y cuándo el que no cumple, simplemente simula, se resiste o se opone”*⁸ (González 1993:28). Entre esa iniquidad también se aquejan los castigos que lo único que logran es establecer el mismo control simulado, ante lo que se tiene que hacer, basado en la amenaza, los acuerdos con tensión y complicidad entre otros.

Esta institución, entre sus principales características que descuellan de otro tipo de institución; es el castigo, ya que la función de readaptar no es lo único y lo principal entre sus propósitos, sino que el ejercicio de castigar personifica la idiosincrasia de lo que es prisión. *“La prisión define el poder de castigar como una función general de la sociedad que se ejerce de la misma manera sobre todos sus miembros. Se vuelve natural y aceptable ser castigado”*⁹(Foucault, 1976:33). La prisión, por tanto, más que prevenir o readaptar lo que hace es castigar al delincuente, de tal manera, que este termina convencido de que todo cuanto ahí le ocurra es porque se lo merece, siendo así el caso del menor infractor al pretender corregirlo tras los barrotes de una prisión o bien cárcel de niños que lo único que consigue en la mayoría de los casos es sumergirlo en un mundo estigmatizado y marginado.

⁸ GONZÁLEZ NICOLAS RIGOBERTO; RUIZ NAKAZONE MARTHA P. (1993). “La escuela Un Espacio de Resignificación Social”. México, D.F., tesis UAM-I. pp.28-

⁹ FOUCAULT, Michel. 1976. Vigilar a castigar. Nacimiento de la prisión. Capítulos II,III,IV. Editorial Siglo veintiuno.

Por otra parte, después de especular en torno a la dirección que emplean dichas instituciones, veamos algunas perspectivas para bosquejar el esquema que se ha dado sobre la idea de menor infractor.

3.1.1. Concepto Legal Del Menor Infractor

Legalmente un menor infractor es toda persona mayor de 11 años y menor de 18 años de edad que haya incurrido en conductas que se encuentran tipificadas en las leyes, penales, federales y del Distrito Federal. Los menores de edad pueden cometer delitos y caer dentro de la esfera de derecho penal, pero, por sus particulares características, están fuera del derecho procesal penal y del derecho ejecutivo penal. Efectivamente un menor de edad que delinque no puede ser juzgado por tribunales comunes (para adultos), sino más bien por organismos específicos y con un procedimiento adecuado, imponiéndose no una pena sino una medida de seguridad. Es por esta razón que desde el punto de vista del derecho se le nombra menor infractor y no delincuente, y su conducta es una infracción más que un delito.

El concepto encuentra su razón de ser en el diferente papel que debe jugar el Estado frente a esta clase peculiar de delitos. Así, la comisión de un delito no difiere en la práctica de quien la realice, pero sí hay diferencias en cuanto a la respuesta del Estado. Ante el menor infractor se entiende que el Estado debe procurar la educación, tutela y protección de la juventud, antes que a la mera sanción penal que se aplica a los adultos.

Por lo antes mencionado queda claro que lo que importa es la edad de quien comete el delito, más que la gravedad del mismo, situación que permite que jóvenes de 17 años o más cometan algo tan grave como un homicidio con toda la conciencia de un adulto y purgue penas mínimas. Si el tratamiento es adecuado y el joven lo aprovecha, las posibilidades de reincidencia son escasas y el ser menor edad le permitió “*salvarse*” de terminar su vida en un reclusorio, sin esperanza alguna de cambiar.

Tocaven por su parte, considera que la antisocialidad infanto - juvenil no puede ser expresada en términos puramente jurídicos, ya que se trata de la culminación de influencias Físicas, Psicológicas, Sociales, Económicas, Políticas, etc. que deben ser consideradas en los diferentes tipos de conductas de aquellos que infringen las leyes en las cuales se presume la tendencia a causar daño a sí mismo y a los demás....

Existen otras posturas radicales como la de Merton (1964) mismo que considera a la sociedad como una estructura funcional que es regulada por normas y valores y que por lo tanto todo aquél que no sigue estos lineamientos es considerado desviado social y deberá ser excluido para evitar la disfuncionalidad del sistema, así como el contagio.

Por otro lado, Goffman en su conocida obra de Estigma, dice al respecto:

*“A partir de la noción muy general de un grupo de individuos que comparten ciertos valores y adhieren a un conjunto de normas sociales relativas a la conducta y a los atributos personales, se puede dar el nombre de divergente, a todo miembro individual que no adhiere a las normas y de divergencia a su peculiaridad”*¹⁰

10 Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada”, 1970

Cualquier miembro del endogrupo, puede considerarse como ajeno y por tanto desviado o divergente a algún miembro del exogrupo.

El comportamiento delictivo reviste con mucha frecuencia un carácter primario, es decir, la persona no encuentra en sus acciones delictivas ningún motivo para considerarse culpable. Estos son los transgresores que les falta la imagen de sí mismos como transgresores.

Pero, que hay de aquellos que logran el auto-reconocimiento como infractores, exigiéndose cargar con el cúmulo de ideas, juicios y especulaciones que devienen equivocadamente para la construcción de su identidad, alimentando esa imagen tan manejada de violencia, marginación y de no merecimiento de buen trato, permite justificar los castigos impuestos en este tipo de instituciones.

3.2. El castigo como parte de la Vida Cotidiana de las Instituciones.

La definición de castigo se refiere esencialmente a las consecuencias legales de la conducta de una persona, más que a la conducta en sí misma. En derecho, el castigo es visto como la sanción penal que principalmente se imputa a través de la privación de la libertad del transgresor. El castigo busca preservar los derechos de las víctimas y de su propia sociedad, es decir, persigue intimidar acciones que provoquen el rompimiento de la convivencia social, en otras palabras el castigo es una forma no de corregir al culpable, sino de intimidar al infractor en potencia. Deliberadamente el castigo es la estrategia a fin de terminar con las amenazas de faltas e infracciones.

Foucault (1976) en su libro *Vigilar y Castigar* se refiere al castigo como a una acción que se ejerce sobre el cuerpo mediante la pérdida de un bien o un derecho, racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, etc., Foucault visiona la pena como una manera de corregir, reformar, curar y sobre todo prevenir.

Peter (1992), plantea que el castigo tiene un lugar natural en el proceso de aprendizaje. Está presente en cierta forma en todo el reino animal. Sirve como contrapunto al refuerzo positivo, de acuerdo a esto, el propósito del refuerzo es motivar a los niños a comportarse de alguna manera desacostumbrada. El castigo es meramente el lado oscuro del proceso de aprendizaje, pues en vez de hacer que el chico detenga algún tipo de comportamiento puede tener un efecto estimulante, es decir, el castigo puede llevar a acrecentar la conducta inadecuada, justo lo opuesto al resultado deseado.

El castigar tiende a fomentar las actitudes negativas que son perdurables para el concepto que el sujeto tiene de sí mismo. Como lo refiere Williamson (1992) al describir las actitudes que se generan al permanecer el castigo, *“Esas actitudes son: a) Cuanto más grande y más malo, tanto mejor. b) Una atención negativa es mejor que ninguna, c) Yo soy malo. Las tres actitudes son empleadas por los sujetos para sostener una imagen malsana de sí mismos”*¹¹

Según esto en vez de apartar a la persona del mal camino, todo lo que se consigue es poner al tanto a la comunidad para que den cuenta de que existe un elemento “malo” o “nocivo” en medio de ellos, lo cual estimula una reacción agresiva y resentimiento del sujeto, dando así hostilidad y aumentando la probabilidad de que actúe de un modo mal

11. PETER, WILLIAMSON (1992). “Buenos Chicos Que Se Portan Mal”. Cómo estimular la autodisciplina. México, D.F. p.p.103

intencionado y no sólo por parte de éste, sino también por parte de la sociedad incluyendo en ocasiones a su propia familia.

En la cotidianidad, se espera que el castigo evite o elimine malas conductas, según esto por que se piensa que el sujeto estará demasiado asustado para volverse a portar mal otra vez, pero en realidad sólo da como resultado una eliminación transitoria de la conducta... a esto responde Williamson (1992) *“el sujeto está dispuesto a suspender una conducta particular por un par de horas, o incluso unos días, pero pronto reanuda el comportamiento con la intensidad original”*.¹²

Varios autores como Maurer (1974) han subrayado la importancia del castigo sobre la aparición de una serie de problemas, entre los que se incluyen la rigidez, las desviaciones sociales, los problemas de adaptación y la regresión.

El castigo no debería ser una técnica de condicionamiento humano que crease efectos secundarios contraproducentes, sino una forma eficaz de controlar la conducta...

12. Idem, PETER WILLIAMSON (1992)

CAPITULO IV IDENTIDAD SOCIAL

La teoría de la identidad social es un tema relativamente nuevo, para la psicología social en particular y para las ciencias sociales en general, tanto que no podemos encontrar títulos al respecto antes de 1968.

En la actualidad vivimos, según palabras de Gilberto Giménez (2002), una nueva forma de crisis social que se traduce en una crisis general de identidades, hecho que ha llevado a distintos teóricos a recuperar el concepto.

Una población que se ha visto severamente afectada por esta razón, son los jóvenes, mayoría en la población mundial pero minoría en las decisiones políticas, económicas, familiares, etc., y dan cuenta de esta crisis identitaria en distintos ámbitos, uno de ellos es el ámbito de la delincuencia. Las razones por las que delinquen son variadas en cada caso pero todas responden a una misma causa, la crisis social. En primer término, esta la crisis económica que obliga a los padres a ausentarse de casa, lo que lleva a la desintegración familiar, por otro lado esta el bombardeo de medios masivos de comunicación, etc. Lo que hace que los jóvenes pasen mucho tiempo en la calle y se desarrollen en ámbitos de violencia. Aprenden que la única forma de obtener todo aquello que muchas veces les es negado, es arrebatándolo a otros a través de la fuerza.

Todos estos niños y jóvenes, es posible que compartan un mismo mundo real y simbólico, en tanto que constituyen una categoría: “menores infractores”; real en el sentido que tienen condiciones de vida similares, mismo status social, etc., y simbólico ya

que han introyectado elementos culturales, prácticas, espacios compartidos (calle) así como el discurso del otro que les dice que son delincuentes.

La identidad entonces:

“es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002: 38).¹³

La identidad social es un proceso, producto de las relaciones sociales, se construye de la dialéctica entre lo que yo pienso de mi, como me veo (auto reconocimiento) y la imagen que el otro me devuelve de mi mismo (heteroreconocimiento). Es decir, no es suficiente lo que yo creo que soy sino que esto debe ser validado por los otros.

Autores como Tajfel (1981) sostenían que la identidad es un proceso que se construye diferenciándose de los otros, yo soy lo que no es el otro. Años más tarde Gilberto Giménez (1992) sostiene, sí, el primer elemento en la construcción de la identidad sea esta individual o colectiva es la diferenciación, pero no solo eso, hay que ver en que son diferentes a otros pero también en que sí se parecen: *“El principio de diferenciación no se aplica en forma aislada sino que coexiste y se complementa con el principio de integración unitaria o de reducción de las diferencias”*¹⁴

13. Gilberto Giménez, 2002, art. “Paradigmas de identidad” p.38

14. Gilberto Jiménez., 1992, “El retorno del sujeto en Sociología” en Revista Versión N. 2 UAM-X

La identidad se nutre básicamente de tres series de elementos:

1. - la pertenencia a una pluralidad de colectivos. El individuo se caracteriza por su pertenencia a una gran multiplicidad de categorías sociales y son estas pertenencias las que definen y constituyen su identidad. La pertenencia social a un grupo “X” implica “la apropiación e interiorización al menos parcial del complejo simbólico- cultural de esa colectividad”¹⁵

2. - la presencia de un conjunto de atributos idiosincrásicos o relacionales. Involucra a todos aquellos hábitos, conductas, carácter, que tienen que ver con la personalidad del sujeto.

3. - narrativa biográfica, se refiere a la historia de vida de cada persona.

Por lo tanto, la identidad personal es “la representación intersubjetivamente reconocida y sancionada que tienen las personas de sus círculos de pertenencia, de sus atributos personales y de su biografía irrepetible e incanjeable” (Giménez, 2000, p.59).¹⁶

Pero, ¿Qué sucede con las identidades colectivas? Una identidad colectiva es más que un simple agregado de individuos. En el caso de los menores infractores, es posible que al ingresar a un consejo tutelar “X” , no constituyan una identidad a pesar de pertenecer a una misma categoría estereotipada y estigmatizada, sin embargo después de cierto

15. Pollini, 1990, p. 186, citado por Jiménez en “Decadencia y auge de las identidades”, 2000

16 Gilberto Jiménez, 2000, art.” Materiales para una teoría de la identidad”, p. 59

tiempo de permanecer ahí compartiendo un espacio (institución) y en la medida que se apropien del discurso del otro, puedan constituir una identidad, negativa en este caso.

“la percepción negativa de la propia identidad genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis” (Giménez, 2000, p.67).¹⁷

Esta identidad les ha sido asignada, impuesta, pero eso no significa necesariamente que no se apropien de ella. Las instituciones trabajan para moldear a su gente e identificar a los actores de maneras particulares, de tal manera que ocurre la despersonalización, lo cual quiere decir que los sujetos se vuelven intercambiables, lo mismo da uno que otro. Poseer esa identidad, o simplemente, ese estigma les negara el acceso a ciertos lugares y también jugara un papel sumamente importante en su relación con los otros.

La identidad corresponde a un proceso evolutivo, nunca definitivo ni acabado que se construye y se reconstruye en las relaciones sociales. Es relativamente estable y tiene la capacidad de perdurar en el tiempo y en el espacio.

Pero más que de permanencia, hay que hablar de continuidad en el cambio. El cambio comprende dos formas específicas: transformación y mutación. La transformación corresponde aun proceso adaptativo y gradual que no afecta la estructura del sistema.

La mutación en cambio, es un proceso más complejo, puesto que hay una alteración cualitativa del sistema, se pasa de una estructura a otra (Ej. Conversiones religiosas).

17. Idem, Jiménez, 2000

Como se menciono anteriormente, las condiciones sociales actuales, son las idóneas para que las identidades cambien o, emerjan nuevas, en su intento por reaccionar ante los cambios de su alrededor. Los cambios en las identidades van de la mano con los cambios ocurridos en el contexto o simplemente en la situación social de los sujetos.

Los jóvenes infractores, acepten o no su nueva posición en el mundo, se adaptan a ella o son castigados (alargando su tratamiento, prohibiéndoles las visitas, etc.).

La tesis principal de esta investigación asume que estos jóvenes, obviamente poseen una identidad antes de ingresar al consejo, pero su ingreso y permanencia por un tiempo prolongado, su relación con otros “iguales” a ellos, es un factor determinante de cambio identitario. La institución en tanto espacio otorga identidad, además, el hecho de tener que adaptarse a su nueva situación (de libre a interno), proporcionará nuevos elementos al sujeto para la recomposición de su identidad.

4.1 EL ESPACIO COMO ELEMENTO IDENTITARIO

Toda identidad se encuentra anclada a un espacio delimitado territorial o simbólicamente por quienes lo ocupan y hacen uso de él en tanto que constituye un elemento importante para la construcción de la misma.

El espacio está compuesto por una multitud de elementos que configuran una compleja estructura físico-arquitectónica donde se desenvuelven individuos, grupos y comunidades en una también compleja red de Interrelaciones y comportamientos. El mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo, la estructura espacial posee una dimensión social en virtud del hecho de que mi zona de manipulación se intercepta con la de otros.

El centro de tratamiento para varones de San Fernando no es propiamente un espacio en el que los jóvenes hayan elegido estar, se encuentra delimitado geográficamente y estigmatizado socialmente, el conjunto de relaciones, prácticas y en general vida cotidiana que ahí se construye se encuentra necesariamente ligada a él. Pero más allá del espacio físico, es la apropiación que han hecho de él en su vertiente simbólica la que nos interesa.

La apropiación del espacio es un proceso complejo que implica adquirir un sentido de pertenencia hacia el territorio físico y simbólico. El espacio simbólico coadyuva como un elemento clave para la génesis o consolidación o mantenimiento de identidades sociales en relación al entorno.

La identidad social se deriva básicamente de la pertenencia o afiliación a determinadas categorías tales como grupos sociales, categorías socio-profesionales, grupos étnicos, religiosos, nacionales, etc., con los cuales los sujetos se identifican y generan un conjunto de auto atribuciones (endogrupales) y heteroatribuciones (del exogrupo hacia el endogrupo) que definen los contenidos de esta identidad.

La identidad social también puede derivarse del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno concreto significativo, resultando éste una categoría social más de las diversas que utilizamos para definir nuestra identidad social.

El espacio adquiere, además de la dimensión física incuestionable, una dimensión eminentemente psicosocial ya que es considerado una construcción social con contenido significativo para el grupo.

El proceso de categorización social espacial se fundamenta en una serie de aspectos o dimensiones a través de los cuales nos identificamos como grupo y nos diferenciamos de otros grupos que ocupan otros entornos. Así las dimensiones categoriales dotan de contenido significativo a la identidad social.

Un espacio simbólico será aquel elemento de una determinada estructura, entendida como una categoría social que identifica a un determinado grupo asociado a este entorno, capaz de simbolizar alguna o algunas de las dimensiones relevantes de esta categoría y que permite a los individuos que configuran el grupo percibirse como iguales en tanto en cuanto se identifican con este espacio así como diferentes de otros grupos en base al propio espacio o a las dimensiones categoriales simbolizadas por éste.

Determinados espacios pueden tener la propiedad de facilitar procesos de identificación social y pueden llegar a ser símbolos de identidad para el grupo asociado a un determinado entorno.

Para que un espacio simbólico pueda ser considerado como tal es condición necesaria que sea percibido por los individuos del grupo como prototípico, es decir, paradigmático o representativo de la categoría sobre la cual se fundamenta la identidad social del grupo.

La prototipicalidad de un determinado espacio vendrá determinada principalmente por el conjunto de significados socialmente elaborados y compartidos que son atribuidos a ese espacio por parte del grupo de individuos que se definen en base a la categoría que el espacio simbólico representa.

Un espacio simbólico ha de contar con unas características físicas/estructurales tales que tengan la capacidad de proporcionar a los sujetos una imagen mental vigorosa, vívidamente identificada y poderosamente estructurada, es decir, ha de tener imaginabilidad (Lynch, 1985).

Las relaciones que se establecen entre los procesos de identidad social y la configuración de espacios simbólicos toman como base los mecanismos de apropiación espacial (Korosec, 1976; Pol, 1994). Así, éstos resultan procesos destacados en la configuración de la identidad social en tanto en cuanto, a través de los espacios simbólicos, permiten a individuos y grupos establecer una interacción dinámica con el entorno, apropiarse de él y establecer un sentimiento de pertenencia. A su vez, se interiorizan aquellas

características simbólicas del espacio que permiten reforzar la identificación con él y la identidad social del grupo. Posibilita pues a los individuos y grupos cargar de significado a un espacio, así como integrarlo como elemento representativo de su identidad social.

Capítulo V. METODO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

En la presente investigación se empleó la metodología cualitativa, lo que permitió el acceso a distintos ámbitos de la vida cotidiana ya que dicha aproximación posibilita profundizar en la subjetividad social de los sujetos con el fin de reconstruir los significados y sentidos que tiene para ellos el espacio en la constitución de su identidad.

La metodología es la manera en cómo se aborda la investigación, es decir, según la visión que tengo de un fenómeno, es la forma en que se busca dar respuesta a una interrogante y aprehender la realidad.

Un estudio de tipo cualitativo arroja información muy importante y necesaria sobre todo si se trabaja con la subjetividad social de los sujetos. La identidad no es otra cosa que la parte subjetiva de los sujetos, por lo que utilizar la metodología cualitativa nos parece lo más idóneo para alcanzar los objetivos.

La fenomenología, entre otras corrientes, es una tradición metodológica cualitativa que pretende comprender los fenómenos desde la propia perspectiva del actor. La realidad social que le importa es la que para las personas es importante. Pretende comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente. Para ello se sirve de técnicas cualitativas como la entrevista a profundidad y la observación participante, entre otras.

5.1 Muestreo y Población.

La metodología cualitativa es de antemano flexible en cuanto a que no exige desde el principio establecer el número de casos a estudiar, esto es algo que se va modificando conforme se va avanzando en la investigación. Es difícil determinar a cuantas personas se debe entrevistar en un estudio cualitativo, es la saturación de la información la que nos marca el límite en el que hay que detenerse, esto sucede cuando la entrevista con un nuevo informante no produce información nueva.

5.1.1. Tipo de muestreo.

Partimos del muestreo estratégico pues el objetivo de la presente investigación no es llegar a generalizar los resultados obtenidos, sino lograr que estos posean riqueza y profundidad de significado, lo cual consideramos esencial para llegar a comprender de forma más completa el tema aquí abordado.

Así el tipo de muestra utilizada es considerada como estratégica, ya que partiendo de las características de nuestros objetivos seleccionamos aquellos sujetos que nosotros consideramos podrían ofrecer información representativa. Entendemos por muestreo estratégico:

"una selección de personas y de escenarios en la que se encuentran los actores sociales más inmediata e intensamente involucrados en las situaciones y escenarios en los que el hecho social posee más riqueza de contenido y de significado". (Olabuena, Ispizua; 1989:160).¹⁸

18. Ruiz, Olabuena J.1 . et al, La descodificación de la vida cotidiana " Métodos de la investigación cualitativa", Bilbao 1989. Pag. 160.

De tal manera que lo más importante es el proceso de acercamiento a los informantes y el establecimiento de la empatía.

Al principio no habíamos determinado cuantas entrevistas se realizarían, sólo sabíamos que necesitábamos a jóvenes que tuvieran como mínimo año y medio en el centro de tratamiento, esto debido a que los procesos de identificación social no se dan de la noche a la mañana, ni de forma automática y creemos que ese tiempo es mínimamente suficiente por la riqueza de información que posee. No es lo mismo entrevistar a alguien que tiene un año y que ha tenido más oportunidad de internalizar esa cultura, a alguien que tiene 3 meses y que se encuentra en el inicio del proceso.

Gracias a un amigo localizamos a una familia que tiene 2 internos en el centro de tratamiento. Nos acercamos a hablar con la mamá de los chicos. Le hablamos sobre el proyecto y le pedimos que nos diera autorización para visitar a sus hijos haciéndonos pasar como familiares. Ya estando dentro seguimos la técnica de la bola de nieve, para hacer crecer el grupo de nuestros informantes. A través de Moy y Armando fuimos conociendo a otros chicos que respondían a nuestras necesidades y que aceptaron cooperar desde el principio.

El número de sujetos se determinará con base al criterio de la *Saturación Teórica*, el cual establece que la investigación llega a ser confiable cuando las categorías han sido saturadas; es decir, cuando los datos adicionales no contribuyen a descubrir algo nuevo sobre nuestro estudio; así el número de sujetos se determinó con base en la calidad y profundidad de la información que se fue obteniendo a través del proceso de recopilación de los datos.

a) Población.

Menores infractores del centro de tratamiento para varones de San Fernando (CTV) de 15 a 22 años de edad acusados de delitos tales como robo, homicidio, robo a mano armada, cómplice de violación, secuestro, etc.

b) Muestra.

5 jóvenes que se encuentran recluidos en el centro de tratamiento para varones de San Fernando cuyas edades son 16, 18, y 20 años. El tiempo que llevan en el centro va de 1 año 6 meses a 3 años. Provenientes de zonas como Iztapalapa, Nezahualcóyotl y Martín Carrera, de un nivel económico bajo y medio; con padres divorciados, o bien, provenientes de familias incompletas en cuyos casos sólo conocen a uno de los progenitores.

Las entrevistas también se realizaron a padres, hermanos y amigos cercanos de estos chicos.

5.1.2 Instrumentos y Herramientas

a) Entrevista a profundidad.

No se trata de una entrevista estructurada, las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos “ *reiterados*”

encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1996:101).¹⁹

b) Observación participante.

“Es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático...” (Taylor y Bogdan, 1996:31).²⁰

Las técnicas antes mencionadas en tanto exhaustivas y hólísticas nos permitirán obtener la información requerida, es decir, permiten dar cuenta del sentido que los individuos otorgan a su cotidianidad, describir usos, costumbres y abarcar las dimensiones de lo cultural y lo social. La entrevista a profundidad permite seguir el flujo de una conversación normal, sin exigir al informante dar respuestas correctas o que lo obliguen a ubicarse dentro de una respuesta que quizás no sea la más adecuada para él.

La observación participante nos permite al estar dentro de su espacio, compartir con ellos, conocer de cerca y de viva voz hechos y situaciones, observar formas y maneras en que se organiza lo más rutinario, etc. Hablar con los actores, advertir actitudes, comportamientos y usos social y simbólico del espacio.

¹⁹ Taylor, S. J. y Bogdan, R. “Introducción a los metodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados”. Paidós 1986.

²⁰ Idem.

5.1.3 Procedimiento.

Inicialmente planeábamos aplicar entrevistas a profundidad a 6 internos del Centro de Tratamiento de San Fernando, en ningún momento planeamos pedir permiso al director del centro para hacerlo porque creíamos y de manera muy acertada que nos lo negarían ya que la información que ellos nos proporcionaran podía atentar contra la imagen ya de por sí deteriorada de la institución. Esperábamos utilizar para las grabaciones un aparato excesivamente discreto y sofisticado que pudiéramos ocultar en nuestra vestimenta sin que fuera detectado por el personal encargado de revisar a los visitantes.

Estando a solo una semana de concluir el trabajo de campo, nos dimos a la tarea de buscar una grabadora tan pequeña que pudiéramos pasar escondida y hacer nuestras entrevistas en el último fin de semana que nos quedaba. La encontramos y la utilizamos pasándola escondida en un zapato.

Este método tiene algunos puntos en contra, no es del todo ético puesto que la investigación se realizó sin el consentimiento de la institución, sin embargo para con nuestros sujetos de estudio siempre hubo honestidad, ya que desde el primer momento estuvieron conscientes de lo que se estaba haciendo.

El haber entrado como parte de la visita familiar de Moy y Armando nos permitió tener una visión más real de la vida cotidiana del interno, dándonos la posibilidad de tener una percepción no sólo externa sino más cercana a lo que ellos viven. De haber realizado las entrevistas de manera escrita abríamos tenido una gran fuga de información relevante y caer en el error de distorsionar lo que ellos decían.

Además hubo que hacer algunos sacrificios, entre ellos someternos a las exhaustivas revisiones por parte de las custodias que en algunas ocasiones llegan a ser denigrantes así como asistir los domingos desde temprana hora (7:00 a.m.) para tener acceso a la visita.

5.1.4 Escenario.

Solo nos enfocamos a un escenario en sí, el Centro de Tratamiento para Varones de San Fernando, ahí aplicamos observación participante y realizamos entrevistas a profundidad a 5 internos con un tiempo mínimo de estancia de año y medio.

El Centro de tratamiento para varones es una “*institución de seguridad*” en palabras del director del mismo, desde afuera solo se pueden percibir las paredes altas de aproximadamente 5 metros más el alambrado que rodea la parte de arriba. Es un lugar muy grande. Tiene la apariencia de una secundaria con las paredes exageradamente altas, un zaguán muy grande que tiene unas ventanillas cubiertas con barrotes a través de los cuales los guardias pueden ver quien o quienes se acercan al lugar e iniciar el interrogatorio acerca del motivo por el que van. La construcción luce un tanto descuidada. El interior es aún peor aunque aparenta tener buena limpieza, pero no lo logra del todo principalmente en las áreas donde se encuentran los menores. Los pasillos que llevan a los patios tienen un olor repulsivo a orines, sobre todo subir por las escaleras que llevan a los dormitorios resulta desagradable pues el olor y la suciedad son muy penetrantes. En algunas ocasiones los baños están limpios en otras tantas se encuentran tapados, algunos otros batidos, agregando que no tienen excusado, solo una especie de coladeras, cada una dividida por paredes pequeñas que apenas llegan a medir un poquito más de un metro, es aquí donde se bañan diariamente y hacen sus necesidades.

El centro tiene tres zonas conocidas como patios, en ellas se alojan los menores infractores. El patio uno en el que se encuentran chicos que han cometido delitos graves que van desde un intento de violación hasta homicidio; en el patio dos que es el más tranquilo de todos se encuentran los menores considerados física y psicológicamente vulnerables y más influenciables, la mayoría han cometido robos; el tercer patio del que solo hemos oído hablar, es descrito como el más pesado, en éste se encuentran chavos que han cometido diversos delitos pero son considerados de alta peligrosidad, por eso están aislados de los demás. Estos chicos son en su mayoría reincidentes y cuando se refieren a ellos les llaman “*homicidas, psicópatas, etc.*”. El tercer patio es cada vez más parecido a un reclusorio.

Nuestros informantes se encuentran 2 en el primer y 3 en el segundo patio, por lo que es en esos espacios donde hemos realizado las entrevistas y algunas en la zona de áreas verdes. El ambiente en ambos es relajado ya que los chicos de estos patios son tranquilos, entre ellos juegan, platican o simplemente se miran unos a otros o por lo menos el tiempo que hemos permanecido en este lugar no se muestran violentos.

Cabe mencionar que el ambiente en el primer patio es diferente al del 2º. Para empezar es más amplio y por lo mismo tiene más población, luce un poco más limpio, los chavos son más grandes y tienen más tiempo de estar ahí, al parecer hay menos rivalidad o fricción entre ellos, “*los del 1º si se hacen el paro, no puedes meterte con ninguno de ellos porque todos saltan, es que allá están los de antaño*”.²¹

El 2º patio en cambio es más pequeño, la mayoría de las veces luce sucio y maloliente, ahí llegan muchos nuevos.

El centro cuenta con ocho talleres como que son: panadería, resina, carpintería, cocina, tortillería, lavandería, embutidos e imprenta. También tiene escuela, canchas de fútbol, 21

testimonio de un interno del Centro de Tratamiento de San Fernando

voleibol y básquetbol. Aunque en realidad, el deporte que más se practica es el frontón (las condiciones de los patios con paredes súper altas facilita la práctica de este deporte).

Las secciones, como los menores les llaman a los dormitorios, es el espacio donde permanecen más tiempo y del que más se apropian, por lo que el hecho de que alguien ajeno a su sección tenga acceso a ella es considerado una invasión y una violación a su espacio, pero al parecer también es el lugar que menos les gusta ya que es el lugar donde más encerrados se sienten. Las secciones se encuentran rodeando un patio, el cual tiene una cancha de básquet y un espacio muy amplio en el que juegan frontón. Cada patio cuenta con un área de comedor y es en estas áreas donde se permite el ingreso a la familia en los días de visita. Cuando los chicos han tenido buena conducta en la semana se les permite la salida a áreas verdes que se encuentran fuera de los tres patios, mejor conocido por los menores como "*Chapultepec*".

5.1.5 Tipo de análisis.

El análisis de los resultados obtenidos mediante las entrevistas a profundidad y la observación participante lo realizamos a través de construcción categorial y/o análisis de contenido.

El análisis de Contenido consiste en la clasificación sistemática de las ideas, de acuerdo a ciertas categorías y subcategorías que se establecen con base a los objetivos y/o a la información obtenida, a partir de lo cual se hacen inferencias con base en los conceptos teóricos con respecto a su contexto.

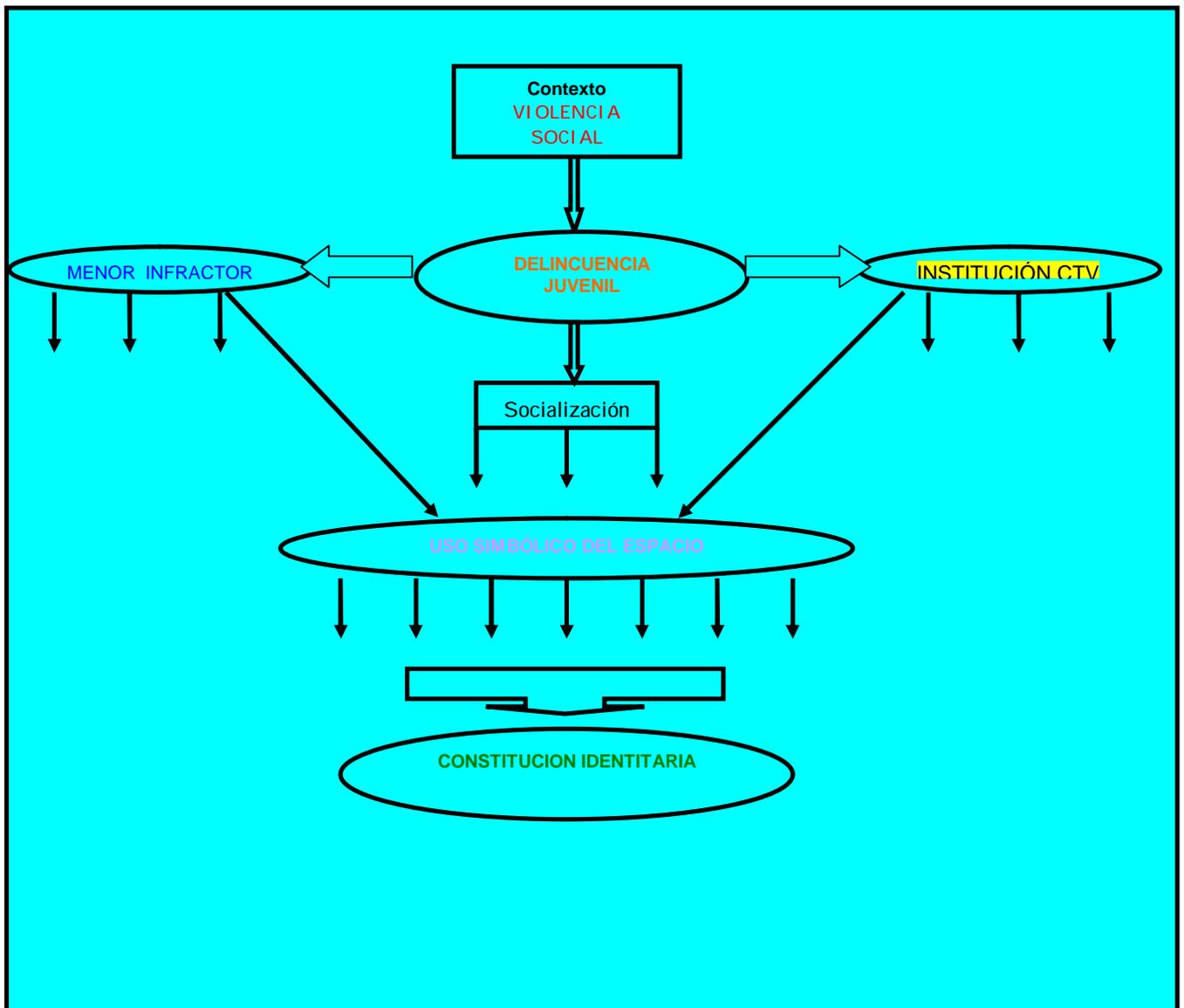
Más allá de cómo se defina el análisis de contenido es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos.

El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso. Lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar. Para codificar es necesario definir el universo a analizar, las unidades de análisis y las categorías de análisis

Con el fin de dar respuesta a las interrogantes planteadas al principio del presente trabajo: ¿Qué relación existe entre la constitución identitaria del menor infractor y su espacio de reclusión?, si el espacio otorga identidad ¿Cuál es, en este caso, esa identidad?, etc., se construyeron las siguientes categorías de análisis interrelacionadas entre sí, para ir a través de ellas descubriendo y reconstruyendo los significados y los usos que el menor da a esos significados dada su situación de encierro y que da finalmente forma a lo que hemos llamado “identidad social del menor infractor”.

Dichas categorías se nutren con datos obtenidos a través de entrevistas individuales a profundidad realizadas a jóvenes internos del Centro de Tratamiento de San Fernando, así como observación participante realizada en el mismo lugar.

Las categorías son:



CATEGORIA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Violencia Social	“La violencia puede conceptualizarse como una fuerza que ejerce una persona, grupos de personas, comunidades o naciones, contra otra persona, grupos de personas, comunidades completas, o países actuando contra sus voluntades, deseos o intereses; incluye también el ejercicio de esa fuerza contra sí mismo(a)” (Luciana Ramos, 2002: 422).	La delincuencia juvenil es producto de la violencia social y no la violencia social es producto de los jóvenes	- contexto social cultural
Delincuencia Juvenil	No puede ser expresada en términos puramente jurídicos, ya que se trata de la culminación de influencias físicas, Psicológicas, Sociales, Económicas, Políticas, etc. Que deben ser consideradas en los diferentes tipos de conductas de aquellos que infringen las leyes en las cuales se presume la tendencia a causar daño a sí mismos y a los demás...	Jóvenes que transgreden las leyes Robos, asesinatos, secuestros, violación, agresiones, etc.	-prácticas antisociales, -juicios, -valores y -creencias que sustentan su actuar.
Menor infractor	Legalmente un menor infractor es toda persona mayor de 11 años y menor de 18 años, que haya incurrido en conductas que se encuentran tipificadas en las leyes, penales, federales y del distrito federal	Aquél que ha cometido actos y prácticas ilícitas que corrompen leyes y normas, prácticamente en una edad menor de 18 años y que es consignado por la ley, sin embargo el castigo puede hacerlo permanecer más del tiempo establecido, por el sólo hecho de haber cometido el acto siendo menor de edad es decir menor de 18 años	-Edad -Delito -Estar en CTV
Institución CTV	Centro de Tratamiento para menores infractores	Lugar o espacio donde el menor infractor recibe tratamiento y a la vez es castigado por sus transgresiones	-Actividades: talleres, escuela, deportes -Autoridad -Castigo -Reglas -Condiciones físicas del lugar.
Espacio y uso simbólico	Categoría social que identifica a un determinado grupo asociado a ese entorno, les permite percibirse como iguales en tanto se identifican con el espacio y pero se ven diferentes a otros grupos	El uso y el significado que el sujeto tiene entorno a su espacio, la manera en que se apropian del lugar y se expresan de él.	-Vocabulario -Vestimenta -Demarcación de territorio -Creencias e ideas en torno al espacio. - percepción

<p>Construcción Identitaria (Identidad)</p>	<p>Es el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales individuales o colectivos demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.</p>	<p>El hetero-reconocimiento Y el auto-conocimiento como parte de un grupo. La apropiación de las ideas, creencias del grupo de pertenencia. Vestimenta, vocabulario, incorporación de normas y reglas.</p>	<p>-El camino recorrido hasta llegar a cometer alguna conducta infractora que lo llevo al CTV. -Incorporación de nuevas reglas -Un nuevo lugar: nuevo dormitorio -Nuevos amigos Incorporación de otra visión, prácticas y normas que le permitan readaptarse a la sociedad. Auto-percepción, percepción</p>
---	--	--	---

CAPITULO VI PRESENTACION DE RESULTADOS

Como ya se mencionó anteriormente, la recopilación de la información se llevó a cabo a través de la entrevista a profundidad y la observación participante. Estos instrumentos estuvieron basados en la construcción de categorías que nos sirvieron como eje sobre el cual gira nuestra investigación.

Dado el problema planteado, las categorías más importantes para nosotros son, **delincuencia juvenil**, en la que se describe el estilo de vida del menor infractor hasta antes de su detención, es importante puesto que representa las bases sobre las cuales se estructura la identidad del mismo.

La siguiente categoría no menos importante es **Uso simbólico del espacio**, ya que es el punto central de la investigación, es la categoría en la que más se indago, las entrevistas de los menores aportaron información al respecto.

La categoría de identidad es la más amplia de todas puesto que ella engloba a las demás, es el resultado de las anteriores y al ser el fin último de la investigación descubrir ¿Quiénes son los menores infractores del Centro de Tratamiento? visto desde su identidad y más allá de su edad o el delito que cometieron, es en ella donde intentamos fijar nuestra atención.

En el cuadro que se muestra a continuación, se mencionan las entrevistas que se llevaron a cabo, así como la fecha en que sucedieron. Posteriormente se presenta de manera simplificada cada una de las categorías y las entrevistas que las nutren.

Entrevistado	Fecha	No. Entrev.	Codificación
Consuelo (mamá de <i>Moy</i> y <i>Armando</i>)	17 Febr.	01	E1
Rosa (hermana de <i>Moy</i> y <i>Armando</i>)	20 Febr.	02	E2
Bety (amiga de <i>Moy</i> y <i>Armando</i>)	27 Febr.	03	E3
Francisco (papá de <i>Alfredo</i>)	05 Marzo	04	E4
Catalina y José (papás de <i>Rene</i>)	06 Marzo	05	E5
Cristina (hermana de <i>Rene</i>)	11 Marzo	06	E6
Alfredo	14 Marzo	07	E7
Marcos	15 Marzo	08	E8
Moy	16 Marzo	09	E9
José Suárez (papá de <i>Marcos</i>)	17 Marzo	10	E10
Armando	22 Marzo	11	E11
Rene	23 Marzo	12	E12

Categoría	Entrevistas que la sustentan
Violencia social	3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12
Menor infractor	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
Delincuencia Juvenil	1, 2, 4, 5, 9, 11.
Institución (Centro de tratamiento para varones)	1, 2, 9, 5, 6, 11, 12, 4, 7, 10.
Uso simbólico del espacio	10, 9, 11, 5, 12, 2, 6, 4, 7, 1, 8.
Identidad social	1, 2, 3, 9, 11, 5, 6, 12, 4, 7, 8, 10.

CAPITULO VII DESCRIPCION Y ANALISIS DE RESULTADOS

Una vez categorizados los datos obtenidos a través de las entrevistas a profundidad se procedió a la ardua tarea de la interpretación y reconstrucción de los significados que tiene para los jóvenes del centro de tratamiento el encierro, el espacio, sus prácticas que dan sentido a su cotidianidad, etc.

Comenzaremos hablando del contexto social que da origen por un lado a la delincuencia juvenil y por el otro a las instituciones encargadas de regular y prevenir dichas conductas antisociales.

7.1 Violencia Social: Un Nudo En La Realidad.

Diariamente nos desenvolvemos en un ambiente lleno de violencia que día a día va en aumento: corrupción, la gente protestando en las calles siendo ignorada por las autoridades, fraudes que atentan contra la supuesta democracia y soberanía del pueblo, desempleo, la crisis económica empeorando, etc.

Es una violencia que empieza en las macro estructuras de nuestro país (gobierno) y se va reproduciendo pasando por todas sus instituciones, desde la familia, la escuela, las instituciones religiosas, las llamadas “*de seguridad y readaptación social*” como por ejemplo los centros de tratamiento para menores.

Esta situación no es algo nuevo, de manera gradual las instituciones que rigen la vida social han sufrido fracturas que han permitido que estas se vean superadas por sus propias creaciones.

Violencia ha existido siempre pero el desbordamiento de está permitió una visión de las limitaciones institucionales.

La familia por ejemplo que ha sido y sigue siendo el pilar de nuestra sociedad hoy se ve como incapaz de formar individuos útiles y productivos. La desintegración cada vez más frecuente de esta ha arrojado a un sin fin de jóvenes a la calle que al no haber concluido su desarrollo en un ambiente saludable se encuentran carentes de figuras referentes de las cuales sustraer los elementos que le permitan integrarse a la sociedad como un individuo aceptable para esta.

“[...] hay mucha gente que piensa que por el hecho de pasar por un lugar como este (CTV) ya eres de lo peor [...] es al revés, la mayoría de los que vivimos aquí es por problemas para empezar familiares, desde ahí se empieza todo y ya cuando uno llega aquí, ya es la oportunidad para entender todo desde raíz, de ¿por qué robe?, ¿por qué maté?, ¿por qué? no sé, es ahí cuando ellos juzgan a la persona pero no se dan cuenta el pasado que traen, desde ahí ya empiezan a hacerlo como que... te lo ponen muy encima, o sea como que tú eres el único responsable.”²²

Entre los factores más frecuentes de este resquebrajamiento se encuentran: el número creciente de divorcios, la crisis generada por el desempleo que ha obligado a las madres a salir de casa e integrarse al mercado laboral en una sociedad que no estaba preparada para ello, aunado a la información distorsionada (moda, sexualidad, farmacodependencia, etc.) que los hijos reciben por parte de medios masivos.

Así mismo, la falta de destino laboral en un mundo cada vez más competitivo y la visión inexistente que se tiene del futuro, la precaria economía que permita a los jóvenes acceder a la educación, han hecho de la escuela una institución que ha perdido fuerza y sentido.

Nos encontramos en un momento en el que ya no se cree en nada, incluida la religión.

²² Testimonio anónimo obtenido de un interno del Centro de Tratamiento para Varones.

Por lo tanto, la generación actual se encuentra sin bases de donde anclarse lo que ha promovido el descontrol social y la creciente violencia.

Los jóvenes se socializan en este ambiente que a su vez genera la delincuencia juvenil de la que tanto nos quejamos, creándose así los centros penitenciarios o de tratamiento, como se les llama que tienen la función de castigar y readaptar al delincuente o infractor. Estos centros son en realidad un laboratorio en el que se reproduce y se crea esa violencia social, hacen de quien ingresa, un delincuente en potencia, resentido y maleado por el ambiente de la “corre” en este caso.

“aquí no te componen, por que yo he visto que no te componen. Aquí al contrario te enseñan más cosas, entras y no sabías nada y ahora ya sabes todo ¿no? como a robar, como... o sea que te dan tips, te van dando tips. Tú vas diciendo ¡no!, pues a lo mejor si esta fácil y a lo mejor si me atrevo hacerlo.”²³

De lo dicho anteriormente no se puede culpar sólo a las autoridades, los internos hacen su parte, creando en el centro un ambiente violento:

“Muchas de las veces se quisieron pasar también pero yo tenerme que pelear con dos tres chavos igual quedar cicatrizado de la cara de mis manos, a veces se me hinchaban mis manos por lo mismo de que me tenía que andar peleando y no era uno ni dos llegaban a echarse en mi cama por eso muchas de las veces pus ora si que por la forma de ser y la forma de vivir aquí adentro pus ora si que no nos sirve de nada ¿no?”²⁴

Pero eso sucede porque fue lo que aprendieron de aquéllas instituciones encargadas de su socialización, son el producto de lo que somos como sociedad. De tal manera que los menores tratan al otro como fueron tratados, piensan como son pensados, se ven a sí mismos como son mirados.

Sin embargo, lo alarmante de la situación es que las cosas no quedan ahí, sino que ellos a su vez y en un futuro no muy lejano serán la causa de un mundo más violento.

²³ Fragmento de entrevista individual realizada el 23 de marzo del 2003 en el Centro de Tratamiento para Varones a Rene.

²⁴ Entrevista individual del 16 de marzo del 2003 realizada en el Centro de Tratamiento a Moisés.

El centro de tratamiento es un lugar en el que se reproduce la violencia que vivimos a diario, los chicos llegan y reproducen las formas de violencia que conocen, utilizándolas para establecer sus relaciones interpersonales.

La forma en que las autoridades, sobre todo el personal de custodia, se relacionan con los menores permite crear en ellos mayor resentimiento y enojo. En el centro de tratamiento una de las mayores manifestaciones de violencia se da por la corrupción. Las reglas dicen: no droga, no dinero, no “*ropa de calle*” como los menores la llaman y sin embargo esas tres cosas abundan ahí dentro ¿quién y como se los hace llegar? eso es algo que solo ellos saben, sin embargo el hecho de que unos tengan y otros no que se les trate de manera desigual es un factor que genera competencia y agresión entre los internos.

“[...] traer cadenas, gorras, cinturones, etc. no esta permitido pero se hace llegar muchas de las veces por la custodia...”

Si o sea que, como te, como te diré muchas de las veces hay custodios que necesitan dinero, tú hablas con ellos y te voy a pagar tanto con tal de que me metas un pantalón, una camisa, unas alhajas, un anillo, un reloj y pus ya los custodios les conviene.

Y aparte de ropa, reloj, cinturones, que más les meten? Bueno luego hay pero bajita la mano, hay finanzas entre ellos mismos, nos meten cigarros, [...] chochos [...] no sé decirte quien la mete pero el chiste que llega el vicio, pus ora sí que nadie sabe ¿no? Ya cuando menos vemos ya esta el vicio en la sección o sea que nadie sabe no, o sea pon tu que si sabemos pero pus nunca te vamos ora sí que nunca vamos a decir la verdad por lo mismo de que ya sabes, luego tarde que temprano los custodios se enteran y es donde te empiezan a cargar la pila o la banda por eso ora sí que no nos conviene decir la verdad, por que estamos acá adentro y bueno también sientes cierto temor hacia la familia, que luego tengan amenazada a la familia o algo así, por eso también [...]”²⁵

Considerando que son los custodios quienes pasan mayor tiempo con ellos, sería necesario que recibieran la preparación adecuada, preparación con la que no cuentan, para tratarlos.

25 Entrevista individual realizada en CTV el 16 de marzo del 2003 a Moisés.

Dicen que el buen juez por su casa empieza ¿cómo pretende el centro “*readaptar al menor*” si el mismo personal encargado de hacerlo no es capaz de ser honesto? Por el contrario continúa alimentando vicios y conductas consideradas por ellos mismos como inadecuadas.

Una sociedad violenta tiene instituciones violentas...

* * *

7.2 Juventud Sin Rumbo

Hablar de violencia nos lleva a la vez a mirar uno de los ámbitos donde mayormente se manifiesta: la delincuencia juvenil.

Comenzaremos diciendo que en términos generales los llamados delincuentes juveniles comparten una serie de características psicosociales tales como provenir de familias disfuncionales incompletas. A causa de esto los límites establecidos por sus figuras parentales fueron difusos e incluso nulos, lo que permitió a los jóvenes pasar demasiado tiempo en la calle, socializándose en este espacio y adquiriendo modos y prácticas propios del lugar. Comenzar a temprana edad con el uso de drogas, abandonar la escuela por falta de interés o estimulación suficiente, etc., hasta llegar finalmente a cometer conductas que atentaron contra las normas sociales.

Lo mencionado en el párrafo anterior nos ayuda a entender como aún estando en lugares diferentes (Iztapalapa, Neza, Del. Gustavo A. Madero, etc.) y no conocerse, los chavos comparten un estilo, un vocabulario propio del contexto, el gusto por un mismo tipo de música (la mayoría de las veces rock mexicano) y en general prácticas que los identifican..

Marcos es un buen ejemplo de ello:

“Yo era libertino, me salía de mi casa, vivía con mi mamá y mi abuela desde que mis jefes se separaron, deje la escuela por la droga y me llevé conmigo a mi hermano.

Robaba con la banda, en los parques a la gente que pasaba, robo trausente es, les arrebatava sus cosas. Le robaba a mi jefe cuando iba a verlo pero el no se daba cuenta.

De lo que hubiera, cocaína, activo, mota, chochos. Seguía a la banda, le decía –que onda dame un toque, sale pero al rato tu te mueves por mas- Te digo que en el desmadre me jalé a mi hermano a las drogas.

Siempre andábamos drogados, en el desmadre, la loquera. Lo primero que hacía era conseguir droga, ya ni comía. Casi siempre estábamos sentados afuera de un cine en las noches como a las 10:00, 11:00 de la noche y pasaba la gente y la estafábamos. Era una esquina afuera de un cine allá por Martín Carrera, luego pasaban las rucas y se prostituían. Tenía como 15, 16 años y me valía madres todo, mi casa ya eran las delegaciones, la Cuauhtémoc ya era mi casa, al otro día me dejaban salir, una vez me agarraron por golpear a un guey, otra vez porque traía una grapa o porque me encontraban oliendo activo.”²⁶

Con el riesgo de parecer reduccionistas, diríamos que ese es el perfil psicosocial del delincuente juvenil, sin embargo esa es aún una categoría muy amplia para el tema que nos ocupa.

Una porción de esa población está constituida por el llamado menor infractor, menor de 18 años y mayor de 11, legalmente no es un delincuente y por tanto su falta no es un delito sino una infracción.

En el Centro de Tratamiento de San Fernando, las edades de los internos oscilan entre los 14 y 22 años, por aquéllos que cometieron su falta justo antes de cumplir los 18 y que llevan 3 años o más en el centro. Aproximadamente el 80% de la población van por la infracción de robo y el 20% restante se reparte entre violación, homicidio, lesiones y daños a la salud (posesión y venta de drogas).

²⁶ Entrevista realizada en el Centro de Tratamiento el día 15 de marzo del 2003 a Marcos.

7.3 La Vida Institucional Del Menor Infractor

Centro de Tratamiento para Varones.

Toda institución, sea de la naturaleza que sea, se rige por un conjunto de normas y reglas a seguir por parte de sus miembros, lo que permite su adecuada funcionalidad, de acuerdo a los intereses que esta persigue. Lo caótico del asunto empieza cuando no estamos de acuerdo con esas reglas y lejos de cumplirlas las transgredimos. Sin que eso este bien o mal, simplemente son puntos de vista diferentes.

El CTV no es la excepción, sobre todo porque es una “*institución de seguridad*” encargada de recibir infractores y devolver a la sociedad hombres respetables, honestos y útiles para la misma, en teoría así es, aunque en la práctica no se lleve a cabo.

Su objetivo: “*readaptar*”, en ocasiones “*reeducar*”; su tarea consiste en dar tratamiento integral y secuencial al menor y para ello tiene que hacer uso de un conjunto de reglas, algunas que tienen que ver con las actividades a realizar durante el día, otras con la forma en que tienen que vestir y comportarse, otras para la visita familiar, etc. Horarios específicos para cada actividad, desde bañarse, pasando por el desayuno, comida y cena, actividades escolares y laborales, hasta el momento de dormir.

Cada uno de los aspectos antes mencionados es la parte más importante que el menor debe cubrir para lograr su liberación, misma que se puede dar en un tiempo mínimo de 6 meses y máximo de 5 años.

*“Su libertad de él esta en él, según su comportamiento de él es como sale. Por eso les dictan una sentencia de 6 meses a 5 años porque su primer consejo es a los 6 meses, si a los 6 meses el no asiste a la escuela, no asiste a los talleres, no lleva buen comportamiento en trabajo social, pedagogía, en psicología, todos esos reportes a él se los van acumulando, cuando llegue el reporte a obrero mundial lo determinan todos los magisterios, todo el consejo técnico, entonces le vuelven a pedir otra vez continuidad allá y eso para él son aplazamientos de cada 3 meses, cada 3 meses”.*²⁷

Aunque esto no siempre resulta cierto, se puede ir muy bien en todos los aspectos y seguir ahí, a causa de la gravedad del delito, por ejemplo: homicidio y violación.

La otra cara de la moneda son los castigos que aparecen cuando los lineamientos institucionales han sido transgredidos o simplemente ignorados. Entre los más frecuentes están: ser golpeado por un custodio (dándote un “sape” o un toletazo), ser enviado a la “zona de retiro” (ZR), llamada también zona de reflexión donde el menor que es enviado y permanece ahí durante 5 días o más, completamente aislado de los demás en situaciones degradantes puesto que esta zona es solo un cuarto amplio y sucio, que no cuenta con ningún servicio sanitario y de higiene, lleno de ratas, cucarachas, etc. Este castigo es aplicado a los menores que incurren en faltas graves como golpear a un compañero, faltar el respeto a las autoridades, etc.

Cuando la falta es mayor, como violar a un compañero, lesionar gravemente o torturar aplicando toques en los ojos y en las manos, el castigo es enviarlo al tercer patio o en su defecto a Quiroz Cuarón, conocido como el centro de máxima seguridad y control para menores infractores, a ese lugar es a donde van los “más pesados”.

“[...] nos andan cuidando de que no nos andemos peleando, de que no andemos metiéndonos en problemas, entonces ya muchas de las veces te llaman la atención ya si ven que no entiendes te tienen que dar unos trancazos para que te corrijas ¿no? Nos pegan al llegue, o sea no nos dejan marcados ni nada ¿no? O sea nos pegan sin que se nos marquen los golpes, todo es bajita la mano, por que uno no entiende y ya le llamaron, ya nos llamaron la atención 2, 3 veces y no entiende, pus si salimos del aisló pus igual te vuelven a meter y los custodios se dan cuenta que no entendimos, entonces nos tienen que corregir.”²⁸

27 Entrevista individual realizada el 5 de marzo del 2003 al señor Francisco, padre de un interno

28 Fragmento de entrevista individual realizada en CTV el 16 de marzo del 2003 a Moisés

“[...] te aíslan y te reportan, eso te afecta, todo eso lo meten en tu expediente. Que te peleas, que te portas mal. Te vas quedando más tiempo, te mandan para reclusorio...si eres mayor de edad para el reclusorio, si eres menor de edad para el tercero o para Quiroz.”²⁹

“[...] tengo un aísló y eso fue por \$20 pesos que encontraron en mi cama y no eran ni míos [...]”³⁰

Hay castigos menores como levantar reportes que se anexan al expediente por conducta inadecuada e indisciplina: no acudir al taller, a la escuela, pelearse entre compañeros, etc. Estos reportes afectan a la pronta liberación del menor, legal e institucionalmente es así, aunque para los chicos tenga otro significado.

El menor les da otro sentido, un reporte a su cuenta representa un diploma que lo hace superior a otros, lo hace “*más chingón*”.

Los chavos están conscientes de cómo les afecta un reporte por conducta inadecuada a su expediente, sin embargo les importa más lo que digan sus compañeros de ellos. Ahí en el centro, tal parece que entre más malo seas, es mejor.

“[...] aquí todo les vale, que los reporten y los aíslen. Parecen reconocimientos, como si los reportes fueran diplomas. O sea que aquí se quiere buscar fama el padrino, del más chingón de aquí, el que todo lo puede pero ¿Qué pasa? te tuercen en cualquier movida y te mandan a Quiroz y si no al tercero. De que te sirve tu fama, de que te sirve que todos te adoren si le pegas a cualquier cabrón, mejor allá afuera [...]”³¹

Y si acaso hay alguno que piense diferente, es solo eso, 1 entre 500, los demás tienen el mismo “*pensamiento corrigiendo*”.

29 Fragmento de entrevista realizada el día 22 de marzo del 2003 a Armando.

30 Fragmento de testimonio anónimo aportado por un menor del centro el día 30 de marzo del 2003.

31. Testimonio anónimo obtenido de entrevista a un menor del Centro de Tratamiento de San Fernando el día 30 de marzo del 2003.

Volviendo a las reglas, no es solo el menor quien tiene que cumplirlas, sino también la familia se tiene que apegar a ellas: La visita es los sábados de 9:00 a 13:00, el objetivo es convivir con el menor acudiendo a actividades deportivas organizadas por la institución, los familiares deben llevar ropa apta para la ocasión (tenis, pants, etc.), someterse a revisiones exhaustivas con el fin de impedir el paso de dinero, droga u objetos de valor. Esto no impide que dichos objetos se hagan presentes y que dentro se comercie con ellos.

Los domingos los familiares deben acudir con ropa de color diferente a la usada por los menores y personal de custodia, estos colores son azul, gris y negro, en cualquiera de sus tonalidades, además debe ser discreta (no minifaldas, escotes, ni blusas sin manga).

Las razones son variadas, se impide el paso con ropa de esos colores con el fin de no confundir al menor con la visita, ni con el personal; esto se da a raíz del motín*, situación que provoco cambio de director, reglas más estrictas, etc.

En cuanto a las autoridades del centro, son autoridades en tanto que representan opresión, imposición, castigo pero no respeto, es la jerarquía la que les permite imponerse y hacerse obedecer sin que exista en el menor el deseo de hacerlo.

Son contadas las personas con las que el menor llega a establecer relaciones afectivas importantes, la mayoría de estas se da por conveniencia o por querer aparentar que han cambiado con el fin de obtener su liberación.

Las reglas, castigos y autoridades encargadas de ejecutarlos juegan un importante papel en la vida cotidiana institucional, colaboran en la formación del menor. Pero hay otra parte esencial: el espacio o los espacios en los que esto se lleva a cabo, hablando de espacio físico y en general de las condiciones en las que el menor tiene que habitar.

* Ocurrido en noviembre del 2001 en el centro de tratamiento para varones.

La frialdad del lugar, hablando tanto de condiciones climatológicas como afectivas, la suciedad y en general, como dice el dicho “*aunque la jaula sea de oro no deja de ser prisión*”, así fuera un lugar con buena higiene o buenas instalaciones, no deja de ser un castigo y un castigo doloroso para quien lo vive.

“La construcción luce un tanto descuidada. El interior es aún peor aunque aparenta tener buena limpieza, pero no lo logra del todo principalmente en las áreas donde se encuentran los menores, los pasillos que llevan a los patios tienen un olor repulsivo a orines, sobre todo subir por las escaleras que llevan a los dormitorios resulta desagradable pues el olor de los orines y la suciedad es muy penetrante, en algunas ocasiones los baños están limpios en otras tantas se encuentran tapados, algunos otros batidos, agregando que no tienen escusado, solo una especie de coladeras, cada una dividida por paredes pequeñas que apenas llegan a medir un poquito más de un metro es aquí donde se bañan diariamente y hacen sus necesidades.”³²

En cuanto a los alimentos que reciben, para nadie es un secreto que la comida es de mala calidad, poco digna para un ser humano, como lo refieren algunos internos: que es pésima que les dan la carne cruda porque no se cose lo suficiente, los frijoles sin sabor, echada a perder, etc.

Todo lo mencionado anteriormente es parte del tratamiento y del castigo, aunque la institución se niegue a verlo así. Como lo mencionaron antes Goffman (1970) y Foucault (1976), las condiciones, normas y reglas de una institución como la cárcel agreden y en ocasiones hasta destruyen la identidad del yo, mostrándose incapaz de tener éxito en la “*readaptación social*”.

A grandes rasgos y de manera objetiva, tangible, ese es el espacio en el que el menor purga su condena, pero ¿qué hay del otro espacio?: el espacio simbólico y las implicaciones subjetivas que tiene para el menor ocuparlo.

32 Observación participante realizada el día 16 de febrero del 2003

7.4 Pensamiento Corregendo: El Mundo Al Revés

El centro de tratamiento que cuenta actualmente (hasta el mes de junio) con una población de 514 menores, es como una pequeña sociedad. Esta sociedad se rige bajo sus propias reglas, tiene sus propias costumbres, un código de lenguaje a través del cual se comunican, se encuentran bien delimitados territorialmente de la sociedad de afuera, el sentido que otorgan a su cotidianidad se opone al sentido que tiene para la sociedad de afuera.

Hay reglas impuestas por la institución y que ya fueron mencionadas en párrafos anteriores, reglas que no se cumplen y si lo hacen, son reglas secundarias. Sin embargo, hay otras reglas, las que construyen los menores y que dirigen la forma en que cada uno se conduce; a su vez hay prácticas a las que se ha llegado, sino por consenso, sí por imposición de unos y aceptación de los otros y estas reglas y prácticas son las que realmente rigen, las que se llevan a cabo y las que hablan claramente del estilo de vida del menor infractor.

Un estilo de vida que se basa en un conjunto de características compartidas (mencionadas anteriormente), facilita que cuando están juntos haya una mayor identificación, sin que por ello se traten de igual a igual. Al contrario hay jerarquías, hay quienes están arriba y quienes están abajo, pero la forma en que buscan relacionarse unos con otros es la misma. Conocen el juego de vivir en la calle y de la calle, sus prácticas son similares: robar, drogarse, andar en el desmadre.

No se despojan de las costumbres y formas de pensar aprendidas antes de su ingreso, sólo las transforman, las adaptan a la nueva situación a la que se tienen que enfrentar, de esta manera las formas de afuera, se reproducen adentro. Esta transformación le da sentido y contenido a la identidad que esta en formación: *“la identidad corregenda”*.

Decidimos emplear este último término derivándolo de la forma en que los menores le llaman al centro, “*la correccional*”, que a su vez proviene del término corregir. De esta manera cuando se habla de un corregendo, se refiere a un interno que se esta “*corrigiendo*”.

El espacio de reclusión (centro como institución), se convierte en su propio mundo, en el que las secciones son como su casa, el taller es su trabajo y la escuela es su institución educativa.

Cada sección constituye una familia organizada de la siguiente manera: “*el padrino*”, es encargado de dirigir y mandar en la sección, ya sea por el tiempo de permanencia, por “*pesado*”, o bien por el liderazgo que posee. Es la máxima autoridad y quien dispone de todo cuanto hay ahí, desde bienes materiales hasta humanos, ya que todos los demás son “*los guerreros*” con los que él cuenta para defenderse de otros. Cuando por alguna razón uno de su sección tiene agravios u enfrentamientos con alguno de otra sección, este debe hacérselo saber. El padrino debe encontrar la mejor solución, ya sea arreglándolo a través del dialogo con el padrino de la otra sección o autorizando a que se “*trecen*” vigilando que nadie más intervenga, es decir, que se peleen los ofendidos.

Otra de sus tareas consiste en determinar la ropa con la que toda su sección debe salir los lunes a la ceremonia de honores a la bandera, toda la sección excepto el padrino, sus chavos y los desformados.

Los segundos en importancia dentro de la jerarquía son “*los chavos*” del padrino, gozan de privilegios como que nadie se mete con ellos y los demás los respetan porque son los protegidos del padrino, pero el precio que pagan a cambio es servirle en lo que necesite, lavándole su ropa, calentándole el agua para bañarse y estando siempre y en todo momento a sus espaldas. En este mismo nivel se encuentra el chico encargado de llevar

aseos que es quien dirige y manda a los demás cuando a su sección le toca hacer el aseo de todo el patio, esto lo hace diario una sección diferente.

Posteriormente están los llamados “*desformados*”, quienes por ser del mismo barrio del padrino, porque le cayeron bien ó por que llevan ya bastante tiempo y se lo han ganado a pulso, ya no tienen que realizar actividades de limpieza, ni son golpeados, ni castigados por el padrino, pero sí tienen que conseguir la ropa que el padrino ordena vestir, si se da el caso de que no la tengan.

Y por último están “*los monstruos*” que son los de más bajo rango, por lo regular son los nuevos, los que acaban de llegar, ellos tienen que hacer los aseos del patio cuando les toca y de la sección diariamente, sólo que aquí hay otra división, están los que traen “*jalador o cepillo*” y los que “*chichean*”, estos últimos constituyen el último nivel en la jerarquía, tienen la obligación de empezar desde abajo, “*sufrirla*” e ir escalando peldaños según como “*se aferré*”.

La mayoría de los jóvenes del centro, sobretodo cuando son nuevos se quejan de estas imposiciones, no están de acuerdo en llegar y tener que chichear hasta que el padrino ordene lo contrario, sin embargo, al obedecer permiten que esta practica se mantenga, son reglas impuestas por ellos y para ellos.

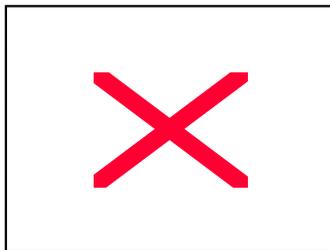
La menor falla que cometan provoca que sean golpeados y castigados con *las famosas caídas*: “*caída en quinta*”, “*caída en pensador*”, “*caída en milpa*” y “*caída en tumba*”.

A continuación se presentan algunas, para ilustrar el momento:

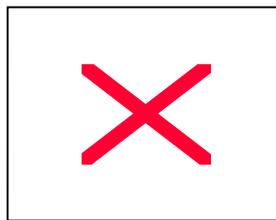
Caída en pensador



Caída en tumba



Caída en quinta



“[...] son posiciones que te cansan muy rápido pero nada más [...] porque te dicen algo, o no hacen caso, ó los aseos no los quieren hacer, es un medio para controlar la sección”³³

La forma en que están organizados, sus reglas, sus castigos, sus juegos, etc., componen el repertorio de prácticas que constituyen su cotidianidad, su propio mundo, su mundo al revés.

Es ya una costumbre llena de significados y por tanto una práctica la forma en que se deben organizar. La infracción no hace necesariamente la diferencia entre ellos y mucho menos establece el rango o rol que cada uno asume durante su internamiento, al contrario, es la actitud que toman ante los demás la que los coloca ya sea en la posición de “padrino” o bien en la posición de “monstruo o guerrero”.

Otro aspecto importante dentro de la apropiación que el menor hace de su espacio es la vestimenta, como ya se mencionó anteriormente, la institución determina el uniforme que deben usar, lo que constituye la primera señal de su nueva situación, no se les permite usar ropa de calle (considerando esta como aquella que no proviene de la

³³ Testimonio anónimo obtenido de un menor del Centro de Tratamiento para Varones el día 30 de marzo del 2003.

institución) aunque sí la usan. El menor siempre busca tener ropa de afuera, pantalones de color diferente o igual pero de afuera.

La carga que la ropa asignada por la institución tiene para el menor es tal que llegan a quemarla o tirarla a la basura, es como si por el hecho de no usarla su malestar o su estigma disminuyera, como buscando la forma de eliminar cualquier signo que los identifique como parte de la institución, como un menor infractor.

A pesar de que el uniforme es igual a la ropa usada comúnmente por los jóvenes (jeans, playera blanca, gris, azul marino, etc.) los menores no dejan de verla como lo que los marca, es como si por el hecho de dejar de usarla borrarán su delito y su estancia en ese lugar.

Aunque ahí dentro hay bastante ropa de calle, no todos pueden obtenerla, regularmente son los padrinos quienes la tienen y los demás se conforman con la “*ropa canera*”. Aún así la forma en que la usan es muy particular, en ese aspecto si están uniformados, todos se cortan el cabello de igual manera y es así como se lo peinan (corto y con picos). Son similares en estilo, en la apariencia.

A su vez la vestimenta sirve como indicador para diferenciarse entre ellos, por lo menos en cuanto a los espacios que cada uno ocupa, quienes más usan ropa de calle son los menores del 1er patio porque tienen mayores oportunidades para obtenerla y porque eso los coloca en una posición superior ante los del 2º patio.

Los lunes que hay ceremonia, cada sección sale vestida de acuerdo a las indicaciones del padrino, incluyendo a ambos patios y al momento de la formación la distinción entre una sección y otra es muy evidente puesto que cada una trae ropa diferente. Ahí no importa si la tienen o no, los domingos por la tarde los patios se convierten en un mercado que

nos remonta a épocas en que predominaba el trueque, pagar en especie: yo te doy un pantalón azul, tu dame un pant's. Cuando por alguna razón no se obtiene la vestimenta que necesitan, el castigo del padrino se hace presente.

Esta es una práctica común que todos aceptan sin reparo y a la que los de nuevo ingreso se van integrando.

Otra de las prácticas comunes entre los menores es la que concierne a su sexualidad. Considerando la edad en que se encuentran (15 a 20 años) están atravesando por una etapa en la que están conociendo su cuerpo, definiendo sus preferencias sexuales y en general, con la inquietud de experimentar. Aunado a eso está el hecho de que no cuentan con la información adecuada para llevarlo a cabo. A pesar de que la esfera sexual del menor no es un tema sobre el que hayamos tenido especial interés, es inevitable tocarlo puesto que sale en la conversación.

Como se ha mencionado anteriormente, las relaciones interpersonales entre los jóvenes del centro se basan, la mayoría de estas, en la violencia, se construyen con violencia. Difícilmente se puede hablar de amistad verdadera entre ellos, sino que sus relaciones son de competencia y conveniencia, de establecer quien es el más fuerte y de buscar aquéllas personas de las que pueda obtener algún beneficio.

A pesar de que no es algo que este permitido, la sexualidad es una práctica común entre ellos, se da desde el hecho de masturbarse, hasta el hecho de tener contacto sexual con algún compañero, sin ser precisamente homosexuales, es decir, el fin de la relación no es siempre obtener placer ó por gusto. La versión de los menores, es que la soledad los lleva a buscar contacto físico entre ellos, con el fin de llenar el vacío que deja su novia o

en su caso su esposa que es la necesidad no tanto biológica sino afectiva la que los motiva a entablar relaciones homosexuales, sin que ellos crean que lo son.

“En cuanto a la vida sexual hay masturbaciones, algunos allá afuera les gustaba andar como hombres con su novia y llegan aquí y dan el cambiao, ya son mujercitas [...] hay otros que estando aquí [...] están como que muy tontitos y los enganchan, hay muchos que probaron por decirlo así y pues ya les gusta y hay otros que no como si nada. Cuando yo llegue, estábamos en recepción y a todos los de ingreso los demás afuerza querían que nos violaran o que los masturbáramos. Luego pues me tocó pasar a mí y a mi causa y yo conocí a un chavo de afuera porque íbamos en bachilleres 3 y me vio y me hizo una seña así de que no te dejes. El contraste ¿no?, el estaba con el grupo echándonos ahí pero del otro lado sin que vean, esta conmigo, ¡no te dejes! O sea querían que los masturbáramos, como novatada”³⁴

Evidentemente hay chicos homosexuales, algunos que llegan siéndolo y otros que ahí lo descubren o lo aprenden, cuando su homosexualidad es abierta estos chavos son utilizados como “*la ruca*” del padrino, en la mayoría de los casos pero no exclusivamente.

La mayoría de las veces sus relaciones sexuales se dan de manera violenta, donde se impone el fuerte sobre el débil, no solo físicamente sino a nivel emocional. El fuerte es el “*muy hombre, el macho*”, el que lleva más tiempo en el centro, el más hábil, o simplemente el más “*canijo*”; mientras que el débil es el nuevo, el más pequeño, por lo regular resultan vulnerables quienes físicamente son “*bonitos*”, de rasgos suaves e incluso podríamos decir infantiles y que son obligados a satisfacer los deseos de otro que no se declara ni se acepta como homosexual, sino que el hecho de tener una “*ruca*” da prestigio y estatus.

³⁴ Testimonio anónimo obtenido en el centro de tratamiento para varones el día 30 de marzo del 2003.

El principal móvil de las relaciones sexuales entre ellos es el poder y no el placer, ni el intento por disminuir su soledad como ellos dicen. Tiene en muchos casos más el sentido de un acto de humillación y dominio que el de satisfacción sexual. Algunas veces la violación ocurre introduciéndoles palos de escoba, este mismo acto es utilizado como castigo, por ejemplo cuando llegan por el delito de violación: *“ojo por ojo y diente por diente”*.

Cabe mencionar que no todas sus prácticas denotan castigo, hay varios juegos y pasatiempos comunes entre ellos, sin que por ser juegos dejen de ser violentos. El predilecto y más generalizado y arraigado entre la población es el frontón, la mayoría de los menores llegan a aprenderlo ahí puesto que no formaba parte de sus actividades. La práctica del frontón caracteriza a los jóvenes del centro. Para ellos no es solo una manera de distraerse y pasar el tiempo, sino constituye una forma más de imponerse a otros, se hacen apuestas en las que el que pierda está obligado a pagar lo que hayan acordado: un pantalón, una pulsera, zapatos, alimentos y otras *“chácharas”*. Cuando no cumplen, el ganador está en todo su derecho de exigir su pago por la buena o por la mala, incluso robando alguna pertenencia del perdedor.

“[...] porque juegan y no pagan, juegan y es eso. O sea juegan y pierden, no me pagas o no me das algo van y el otro se desquita, te ve algo y te roba”³⁵

“Jugando frontón, apostábamos dinero, un par de zapatos. No me quiso pagar y lo tuve que golpear, lo agarre a puro tubazo.. Fue mi primer aísló, mi primer reporte y ya salí el sábado en la tarde, para el domingo ya recibimos visita.”³⁶

El frontón, no necesariamente tiene la connotación de deporte para los menores del centro, es una práctica de la que nadie sabe su origen, solo se lleva a cabo. Es importante mencionar que las condiciones físicas del lugar lo permiten, las paredes de los patios son bastante altas y es el patio justamente donde más tiempo pasan, por lo

³⁵ Entrevista individual realizada en el centro de tratamiento de San Fernando el día 23 de marzo del 2003 a Rene.

³⁶ Testimonio anónimo aportado el día 30 de marzo del 2003.

que la ocasión resulta siempre apta para jugar. Quien llega ahí y no sabe, lo aprende, de otra manera es como si no estuviera presente.

Además del frontón, hay varios juegos que han inventado y que se llevan a cabo en el centro, los realizan principalmente en las noches cuando ya todos han sido ubicados en sus respectivas secciones, son bromas pesadas, a las que todos tarde o temprano se acostumbran y posteriormente reproducen. Los más comunes son: pastearse, talquearse, jugar a pastelazos y en general hacerse travesuras. Por lo regular son los de nuevo ingreso quienes los sufren, otros parecen más bien castigos aunque ellos no lo vean así, ejemplo de estos son: “*el corregendazo*”, “*el mata conejos*”, “*los toques*”, etc.

Otro de sus juegos favoritos es “*noche de brujas*” que consiste en pasar la noche en vela, al pendiente de que nadie duerma y quien lo hace se hace acreedor de un castigo.

Jugar a “*charrasquearse*” es algo muy practicado por los menores, se juega por lo regular entre 2 y consiste en que cada uno con una “*charrasca*” (navaja de rasurar) intente herir al otro al mismo tiempo que el trata de salir ileso.

“[...] los juegos aquí son que te agarran a palazos, te están pegando, te están cacheteando, pasteando, te avientan talco en los ojos y en la boca, te queman los pies con una resistencia, te ponen grasa y te prenden con la grasa, son juegos; te jalan el dedo gordo con un hilo de la litera, son juegos que dice uno si te late sufrir pus ya que”³⁷

El “*corregendo*” es el más antiguo, el más conocido, el que ha traspasado las barreras del espacio, siendo adoptado aún en los reclusorios, llevado hasta estos lugares por los mismos jóvenes que al salir del tutelar, llegan al reclusorio y aportan algo de su anterior vivienda: “*un corregendazo*”.

37. Idem.

Hay otra costumbre muy generalizada entre los menores, el tejer pulseras, “*pulseras correendas*” como ellos les llaman. No es alguna manualidad en la que la institución los haya entrenado, esto es cosa de ellos, no saben como surgió puesto que por ahí han pasado varias generaciones, lo cierto es que existe.

Los chavos del centro lo ven como una manera de “matar el tiempo”, los mantiene ocupados y les ayuda a no pensar en que están encerrados. Hay algunos muy hábiles en el manejo de los hilos que llegan a hacer verdaderas creaciones de arte. Otros las hacen más sencillas y más pequeñas, pero todos están de acuerdo en que si eres correendo debes saber tejer pulseras correendas. Estas pulseras son hechas exclusivamente en este centro, de los 5 diferentes centros para menores que hay en el DF, solo aquí se realizan. Es una habilidad adquirida durante su internamiento que llevarán con ellos a donde quiera que vayan, porque además las usan y las portan con mucho orgullo. Una pulsera significa mucho, con ellas agradecen, con ellas expresan afectos como amistad o cariño entre ellos y hacia el personal del centro, hacia los familiares, etc. con ellas compran y ellos las producen.

Un aspecto aún más importante, propio del espacio de reclusión, en este caso, el Centro de Tratamiento, es el lenguaje, el vocabulario que los menores utilizan para comunicarse entre ellos. Si bien es cierto que muchas de las palabras son adquiridas desde la calle, hay otras que se aprenden ahí y que pueden ser comunes para la gente de afuera pero ahí denotan otro significado.

Algunas palabras más famosas que otras, algunas casi universales en todos los reclusorios pero que depende de quien y como las utilicen. La forma en que nombran a las cosas, por ejemplo “*la chicha*” conocida regularmente como jerga utilizada para trapear, ahí es sólo una chicha, un homosexual es un “*chavo como necar*”, “*al llegue*” es una expresión que utilizan para referirse algún incidente menor, algún accidente que ha sido leve, ha sido al llegue. La mayoría de cuanto les sucede es al llegue, les duele al

llegue, les gusta algo al llegue y quieren al llegue, cuando menos eso dice su discurso. Lo cierto es una regla implícita es no sentir, no quejarse, ahí no existe el dolor, ahí no pasa nada. En oposición a esto se encuentra la palabra “*chanate*”, “*te chanteaste conmigo*”, la utilizan para decir, te excediste y así la lista es amplia.

La importancia de su vocabulario no está en el hecho de qué palabras utilizan en lugar de cual, sino por qué lo hacen. ¿Por qué buscar un lenguaje que sea común solo para ellos? La respuesta puede ser que es una forma más de revelarse contra las reglas sociales, contra lo establecido, soy joven y soy diferente, ¿por qué hacer lo que todo mundo hace? No lo que todo mundo, sí lo que hacen los que son como yo.

Considerando que la mayoría de quienes están ahí, han pernoctado en la vía pública, o son de barrios en los que el lenguaje utilizado es el caló, no es casual que utilicen las palabras que utilizan. Lo cierto es que su particular forma de hablar es un elemento más que constituye un punto de referencia y a su vez de diferenciación con respecto a lo que son y a lo que no son.

De la mano del vocabulario y las formas de comunicación entre ellos, esta la presencia de los apodos. La utilización del apodo es una práctica común de las calles, el nombre no importa, lo que importa es el apodo, basado como es sabido en la apariencia física, aludiendo casi siempre a algún defecto o algo chusco de nuestra persona. El apodo es la única manera en que se conocen y se reconocen entre ellos, para poder encontrar a algún menor es indispensable conocer su apodo, de otra manera es casi imposible. No basta con el nombre propio sino que es necesario un proceso de reidentificación.

Los menores infractores del centro de tratamiento poseen características suficientes que constituyen una identidad: realizan prácticas muy particulares, poseen un lenguaje particular, un estilo y una forma de vestir que los hace similares entre sí y diferentes ante otros y además ocupan un espacio, un espacio solo para ellos. Si bien es cierto que este

espacio ha sido impuesto que no lo eligieron, ya están ahí y al llegar da inicio un proceso grupal en el que las diferencias al interior del grupo se disimulan y abren paso a las similitudes. Da inicio la resignificación de cosas como gustos, costumbres, formas de pensar, valores, etc.

“[...] cuando yo llegue todo lo tomaba de que ¿y esto que es?, yo no sé como se va a hacer esto, incluso tenía broncas [...] bueno al caso ya he ido aprendiendo el modo de vida de los chavos de aquí [...] una de las cosas principales es cuestión de no dejarse porque si uno ve que o sea digamos, uno ve que lo empiezan a agarrar de bajada y los demás empiezan a ver eso no van a decir pues a poco si nada más el va a poderte agarrar de bajada y yo porque no, el caso es que uno aquí al principio tiene que andar dándose en al torre, tiene que no dejarse”³⁸

Al principio es un proceso más de tipo adaptativo, pero que al paso del tiempo se vuelve una práctica.

Si eras cholo, skato ó roquero, no importa, hoy eres un menor infractor, interno en este espacio que al poco tiempo de haber llegado comenzara a vestir como los otros, a hablar como los otros, a tejer como los otros, a escuchar y sentir gusto por la “*música canera*”: la salsa, a jugar frontón aunque a ti te guste el fútbol. Es un proceso que se da de forma gradual y en cierta forma hasta de manera inconsciente, no hay tiempo de decir si te gusta, no te gusta, si lo haces o no lo haces, cuando te das cuenta ya no lo puedes dejar, ya es parte de ti.

Es la institución la que da el primer paso al darles un uniforme, unas actividades, horarios fijos, pero eso es rutina, lo que ellos hacen y que se ha mencionado anteriormente son prácticas sociales y culturales, las prácticas del menor infractor.

Se pierde la individualidad, son pocos los que llegan a distinguirse por sí mismos, la mayoría son como alguno de ellos menciona “*imita modos*”, terminan haciendo lo que

38 Testimonio anónimo obtenido el día 23 de marzo del 2003 en el centro de tratamiento.

hacen los demás, sin que ellos se perciban así, puesto que entre más parecidos sean son más aceptados.

7.5 Identidad Social Del Menor Infractor.

Al paso del tiempo los sujetos van reincorporando y resignificando los elementos que constituyen su identidad en un espacio determinado, lo que permite comprender porque las personas son lo que son. En este sentido, podemos afirmar que la correccional, en tanto espacio, tiene un efecto en la identidad social del menor infractor, su ingreso y permanencia por un tiempo prolongado, su relación con otros “iguales” a ellos. Es un factor determinante de cambio identitario... el hecho de tener que adaptarse a su nueva situación (de libre a interno), proporcionará nuevos elementos al sujeto.

Al principio de la presente investigación se planteó la hipótesis de que el espacio, en este caso, el Centro de Tratamiento de San Fernando en su expresión simbólica, constituía un factor de cambio en la identidad de los menores que pasan por él, un cambio que no se da de manera automática ni radical, sino que se incorpora y adhiere a la identidad nuevos elementos (prácticas, vocabulario, producciones culturales, estilo, etc.), a su vez que los ya presentes se resignifican dando vida a la “*identidad correghenda*”.

Pues bien, en líneas anteriores se describe la vida cotidiana del menor infractor anclada a su espacio de reclusión, una vida cotidiana que no sería posible fuera de ahí, puesto que es el espacio, la apropiación de discursos, la creación de ideas, creencias y valores, la realización de prácticas colectivas son elementos que hacen posible su existencia.

A pesar de pertenecer a una categoría estigmatizada y que en el discurso no se reconozcan como tales, existe entre los menores infractores un sentimiento de afinidad que a su vez hace posible su integración, su divergencia para con otros y su convergencia entre ellos.

Es importante no dejar de lado que el significado que el menor otorgue a su encierro, también tiene mucho que ver con el significado que para él tenga, el ser libre. En tanto que antes de su internamiento cada uno de estos jóvenes se socializaba en lugares distintos sin dejar la posibilidad de conjeturar que se daba en ambientes similares, construyendo aquí su identidad al momento de ir incorporando elementos de su socialización, éstos que le dan sentido a sus ideas y manera de vivir.

Estos jóvenes comparten una serie de características psicosociales, no necesariamente todas reunidas en uno pero por lo menos algunas de ellas que los hacen ligarse y caer en una categoría. Una categoría que no sabemos que nombre colocar, pero si que los hará posibles candidatos a ingresar al mundo de la delincuencia. Entre esas características, es que inician a temprana edad su desarrollo en las calles, se relacionan en ambientes nocivos, pertenecen a familias desintegradas, carecen de comunicación con sus padres, poseen nivel económico medio y en la mayor parte de la población un nivel bajo, existe un abandono de la escuela, utilizan drogas, desencadenando en conductas antisociales. Adquirieren el lenguaje propio de este contexto, manifestando su gusto por la música que los caracteriza y con el que se identifican, vistiendo con el estilo propio a sus ideas y gustos. Compartiendo dichas actividades y gustos con su grupo de pares, haciendo de una esquina en la mayoría de las veces su espacio de reunión.

Pero, ¿Qué hay con el espacio que comparten los menores infractores? ¿qué pasa con las características que estos jóvenes llevaban antes de ingresar al Centro de Tratamiento?.... Es difícil concretar las respuestas, ya que para ello es necesario experimentar sobre la piel el cúmulo de prácticas y vivencias que los llevan hasta donde se encuentran y que los hacen ser lo que son. Empero, si deduciremos que todos estos jóvenes comparten un mismo mundo real y simbólico, en tanto que constituyen una categoría: “*menores infractores*”; real en el sentido que comparten las mismas condiciones de vida y simbólico ya que han introyectado elementos culturales, prácticas, espacios compartidos

y así mismo la apropiación del discurso del otro que les dice que son delincuentes, basura, escoria y relego de la sociedad.

Esta identidad les ha sido asignada, impuesta, pero eso no significa necesariamente que no se apropien de ella. Las instituciones trabajan para moldear a su gente e identificar a los actores de maneras particulares, de tal manera que ocurre la despersonalización, lo cual quiere decir que los sujetos se vuelven intercambiables, lo mismo da uno que otro.

Es importante añadir que el proceso de identificación no queda cuarteado por la propia institución como estancia, va más allá de su delimitación territorial, ya que es verdad que el joven que es interno en esta institución no reside por voluntad, sino que es obligado a permanecer en la misma, sin embargo, a través de cohabitar en esta pequeña sociedad, va dando pauta a la interiorización de ideas y significados. Es decir, lo que al inicio obliga por necesidad a la adaptación del joven con el tiempo deje de ser sólo imitación e incluso mecanización ya que al apropiarse de las ideas del centro, incorporar la manera de vivir de estos jóvenes y el adquirir la modalidad de su visión, lleva a la necesidad no de adaptación sino de pertenencia. Esta colectividad no queda gobernada sólo por lo que la institución dicta, sino más bien es ésta, a través de sus ideas, normas y castigos, la que rige a la institución (viendo a ésta como los propios jóvenes del Centro de Tratamiento los que la conforman).

Si bien es cierto que estar ubicados dentro de una categoría negativa no los hace sentir orgullosos de su grupo, ni mucho menos de ellos mismos. Sin embargo, eso no los excluye de dicha categoría. Puede no haber autoreconocimiento, pero existe el heteroreconocimiento. No basta entonces con negar que se es delincuente, cuando todas las prácticas indican lo contrario.

Los menores infractores, muchos y quizá la mayoría, no se perciben como tal, ya que el hecho de poseer esa identidad, o simplemente, ese estigma les negará el acceso a ciertos

lugares y también jugará un papel sumamente importante en su relación con los otros. Sin embargo, la identidad de estos jóvenes no queda únicamente en el reconocimiento o en la negación de ésta. A través de prácticas y roles de jerarquía que adoptan, así como el estilo, ideas y el discurso, superponen la existencia de pertenencia a esta identidad que ellos abiertamente puedan negar.

Existen reglas, normas, valores y prácticas que el menor que ingresa poco a poco va incorporando a través del tiempo e intercambiando al coexistir con sus compañeros. No quiere decir que es un proceso automático que se da en el momento que el primo-infractor pisa la corre, este proceso requiere de mucho más. Los jóvenes de la corre, hablando de aquellos que llevan menos de un mes. En los primeros días de su ingreso los padrinos de cada sección los ubican e informan de las actividades al llegar a la sección, les son impuestas las actividades, actividades que a través del tiempo realizan sin necesidad de que se les ordene o les digan que tienen que hacer, estas actividades son parte del proceso, pero lo importante de la identificación está cuando los chicos asumen las prácticas y el significado de estas que va más allá de las simples quehaceres impuestos.

El proceso se ha elevado cuando se han apropiado del discurso interno, cuando experimentan “*sentir lo que somos y lo que soy*” y que al mismo tiempo lo reafirma el exterior al devolver la misma imagen que dan al proyectarse dentro e incluso fuera del grupo, pero que lo hace ser parte de este. Es importante señalar que quizás esta sea una de las razones por las que los jóvenes reinciden, el hecho de sentirse ligado a este orbe.

Este conjunto de memorias culturales interiorizadas que los jóvenes internos comparten que va desde la manera de como arreglan su cama, hasta su vocabulario así como expresiones y sus juegos.

También en torno a la vestimenta encontramos una serie de significados y simbolismos, la ropa que utiliza como uniforme la población del centro es similar a la usada

comúnmente en las calles por los chicos de esta edad, sin embargo, no tienen el mismo estilo al portarla. La manera que todos los chicos del centro tienen para usar la ropa, los hace distinguirse de los grupos del exterior. Cabe mencionar que las condiciones son las que disponen en el modelo de la ropa, más no el estilo de portarla, esto es lo que demarca sus fronteras y los diferencia de los demás. Resulta sorprendente el significado que esta población otorga a la ropa del centro, llamada comúnmente por ellos “*ropa canera*”, por el simple hecho de que la institución la proporciona, ya que si su familia le entrega ropa del mismo color, el mismo corte y tela adquiere otro significado, esta no es ropa canera aunque la ropa llegue a verse auténtica a la recibida por el centro. De acuerdo al discurso, el hecho de portar la ropa del centro los hace ser más “menor infractor”.

Pero no sólo la ropa es canera, también hay tatuajes caneros, los hechos en los espacios de encierro.

Las jerarquías también retoman un alto sentido, asumir su papel de acuerdo al rango que se ha ganado de acuerdo a sus actitudes más que a sus aptitudes, “mientras más maldito más chingón”. El padrino obtiene un sentido relevante durante la estancia del menor, representando la figura de autoridad, el que orienta, el que organiza y en el que en diversas ocasiones surge lealtad por parte de su tropa o sus guerreros. Y justamente el padrino adopta ese rol, el cuidador, el protector, el responsable de su vivienda (sección), y sus chavos (familia).

El espacio simbólico secunda como un elemento clave para la génesis o consolidación o mantenimiento de identidades sociales con relación al entorno, como se ha venido mencionando el espacio adquiere, además de la dimensión física incuestionable, una dimensión eminentemente psicosocial. Estos espacios que en ellos hacen emerger una serie de significados a la vez de apropiación que hace ver “a mi sección que nadie se meta”, “mi tumba”, “mi salón”, incluso la apropiación se extiende hasta en las personas

“mi psicóloga”, “con mi trabajadora no se metan”, “hice paro a mi cuate”. Estos acontecimientos que se integran de manera simbólica a su vida y que dotan de contenido significativo a la identidad social.

CAPITULO VIII CONCLUSIONES.

Este recorrido nos ha llevado a conocer un poco más de la vida cotidiana del menor infractor y reflexionar sobre ésta. Resulta importante hacer notar que nuestra investigación aporta una nueva visión de los jóvenes infractores, al darnos cuenta que es necesaria la conscientización de las comunidades para tratar de rescatar a nuestros jóvenes en vez de hundirlos más, cayendo en la cuenta de que son los jóvenes los principalmente afectados al emerger del cenagal de violencia y que lo único que hacen es reflejar lo que viven, más no producirlo.

Al final de la investigación, los alcances fueron mayores de lo que habíamos imaginado, pudimos obtener una visión desde dentro y por lo tanto más cercana a la realidad, constatando la importancia del espacio en la construcción de lo que son. Siendo por tanto un elemento importante en la construcción de la identidad, en tanto que constituye el escenario donde se genera la interacción social, determina las estrategias y condiciones en que esto sucede, permite una determinada forma de relacionarse y no otras, unas practicas y no otras.

Los procesos de identidad no se dan en el vacío social si no que están anclados siempre a un territorio o espacio, si no físico sí simbólico, cuyo sentido o significado se construye socialmente.

Los jóvenes se apropian de los espacios y de un estilo determinado, regularmente es elegido libremente. En el caso de los menores no es así, ellos no eligieron ese espacio fue impuesto por y para quien son sujetos anormales y con problemas de conducta, sin embargo, los procesos de identidad ocurren de forma natural, y se dan aún en esas condiciones. Ese espacio es usado por los jóvenes no para readaptarse porque ni siquiera piensan que deban hacerlo, la mayoría no lo ve así. El espacio permite nuevas formas de relacionarse en lo que concierne a su sexualidad, a la amistad, a la familia.

En ese pequeño mundo también hay reglas, por ejemplo, los hombres no lloran, aunque la palabra correcta sería los correngos no lloran, no sufren y menos lo expresan. No oralmente. Lo que sí hacen es charrasquearse, curtirse, colocar al otro en quinta, en pensador, en milpa o en tumba, formando una vida propia que mirada por ellos mismos se hace significativa y normal.

La violencia se convierte en el elemento más importante de su actuar ya que en ella se sustenta su forma de relacionarse con los demás.

Otros elementos que proveen de identidad a un grupo es “el estilo, en el que se incluye un lenguaje y se plasma la visión que se tiene del mundo... con todos sus accesorios, sus rituales o prácticas, su música y sus producciones.”

El espacio, la vestimenta, las prácticas y el lenguaje permiten la expresión de su identidad. La identidad social del menor infractor esta determinada por su cultura, los espacios, valores y creencias de las que emergió el delincuente.

En el centro los menores comparten creencias, prácticas sociales y culturales, una visión del mundo que permite construir un nosotros, iguales entre sí y diferentes a otros. Una identidad anclada a un espacio que se distingue por un estilo particular y un vocabulario. Al interior los espacios siguen marcando quien es igual a quien.

Como la eterna dualidad de la vida, no puede entenderse el encierro sin el ser libre. Las condiciones de vida que han llevado afuera determina el cómo vivan estar adentro. A algunos les cuesta más que a otros, dicen que es cuestión de costumbre.

El tratamiento que ofrece el centro es doble. Por un lado esta el que imparten las áreas de psicología, pedagogía y trabajo social. El otro y más importante, el que realmente tiene efecto es el que se da en los dormitorios, el que se da por parte de los internos.

El castigo no termina cuando se les encierra y se les obliga a hacer cosas que no desean, bañarse a horas que no acostumbran y comer lo incomible, sino además soportar el trato rudo y cruel de otros que de igual forma quebrantaron la ley.

Nuestra cultura, nuestra sociedad violenta ha creado instituciones violentas que sirven para dos cosas: 1o. Cultivar más violencia por medio del maltrato, la corrupción, las condiciones denigrantes en que viven etc. Y la 2a. Mantener encerrados a un grupo de jóvenes por un tiempo mínimo de 6 meses y máximo de 5 años. Permitiendo en ese periodo la gestación de una identidad, la identidad del menor infractor.

Comprobando una vez más, sin que haya sido nunca parte de los objetivos que el centro de tratamiento no cumple con el objetivo de readaptar al delincuente, los casos de reincidencia son mayores que los de primo infractores. El centro funge como un lugar donde se produce y se reproduce la delincuencia juvenil, lo que lo ha convertido en una escuela de entrenamiento para menores infractores, entrena para robar, para hacer negocios de manera eficaz, rápida y sencilla, entrena para agredir, para sufrir y no llorar, etc. Es cierto que son los jóvenes quienes lo llevan a cabo pero sucede gracias a la intervención de las autoridades.

Aunque las autoridades dicen: esto no es una cárcel, es un centro de tratamiento; lo cierto es que la carga simbólica que para los menores tiene estar encerrados por algo que hicieron y la percepción que la gente tiene del lugar así como la forma de vida de ahí dentro hace que sólo sea eso, “la corre”.

La creencia generalizada entre los internos de que no es para tanto les permite sobrevivir, minimizando su peso real.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLERBECK, Klaus R. y Leopold Rosenmayr. 1979. Introducción a la sociología de la juventud. Kapelusz, Argentina.
- AQUILES CHIHU, Amparan. 2002. Sociología de la identidad. Editorial Porrúa. UAM-I México, D.F.
- AZAOLA, Elena. 1991. La institución correccional en México. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México D.F.
- AZAOLA, Elena. 1993. Los niños de la correccional: fragmentos de vida. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- BERGER, L. Y Luckman. 1997. La construcción social de la realidad. Amorrortu, Argentina.
- CABALLERO GUTIERREZ, Miguel A. 1998. Estrés postraumático e impacto psicológico a corto y mediano plazo del robo a casa. Tesis UNAM – Facultad de Psicología, México, D.F.
- ERICKSON, Erick. 1974 Identidad, Juventud y Crisis. Paidos, Buenos Aires.
- FEIXA, Carles. 1998. El reloj de arena. Culturas Juveniles en México. Causa Jóvenes, México.
- FERNÁNDEZ, A. M. 1992. Las mujeres en la imaginación colectiva. Editorial Paidos, Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel. 1976. Vigilar a castigar. Nacimiento de la prisión. Capítulos II,III,IV. Editorial Siglo veintiuno. pp. 77-300.
- FRIEDLANDER, Kate. 1981. Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Paidos, España.
- GIBBONS, DON C. 1965. Delincuentes juveniles y criminales, su tratamiento y rehabilitación. México 12, D.F. pp. 28-300
- GOFFMAN, Erving. 1972. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- GOFFMAN , Erving. Estigma. La identidad deteriorada. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

GONZÁLEZ, Nicolás Rigoberto; RUIZ NAKAZONE Martha P. 1993. La escuela un espacio de resignificación social. México, D.F., tesis UAM-I. Pp. 28-34

GRINDER, Robert. 1976 Adolescencia. Editorial Limusa, México.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. 1999. Violencia familiar y menores infractores (Un modelo de detección). México.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES. "ITER – CRIMINIS" Revista de Ciencias Penales. Núm. 02 Segunda época, 2002

MERTON, Robert, K. 1964. Teoría y estructuras sociales. FCE, México.

NATERAS, Alfredo (coord.) 2002. Jóvenes, culturas e identidades urbanas. Editorial Porrúa, México, D.F.

PETER, Williamson. 1992. Buenos chicos que se portan mal. Cómo estimular la autodisciplina. México, D.F. pp. 103-115

POL, E. VALERA, S. 1994 El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología social y la Psicología ambiental. Anuario de Psicología, vol. 3, número 62, España.

RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. 1975. La delincuencia de menores en México.

RUIZ Olabuenaga. 1996. Metodología de la investigación cualitativa. Universidad Deusto, Bilbao.

RUIZ, O. e IZPIZUA. 1989. La descodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa. Bilbao.

SABATER, Tomás. 1967. Los delincuentes jóvenes. Barcelona: editorial hispano europea.

TAYLOR y BOGDAN. 1992. Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Paidós.

TAJFEL, Henri. 1981. Grupos humanos y categorías sociales: estudio en Psicología social. Cambridge, University press.

VANEGAS Muñoz, Gildardo, 1998. Cali tras el rostro oculto de las violencias. Capítulo V. Instituto Cisalva, Universidad del Valle. Santiago de Cali. pp. 133-182

ANEXOS

Anexo A:

GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD INDIVIDUAL Y GRUPAL

**ADSCRIPCIÓN DEL MENOR INFRACTOR:
TRAYECTORIAS IDENTITARIAS.**

PRESENTACIÓN

Estamos haciendo un estudio acerca de los jóvenes que se encuentran en Centros de Tratamiento para Varones (CTV). Nos interesa conocer tu experiencia y tus rutinas aquí dentro, así como aquellos acontecimientos importantes que te trajeron aquí. Quisiéramos que nos hablaras lo más detallado y claro posible acerca de ello, ya que necesitamos conocer tus vivencias lo más exacto y profundo que se pueda.

¿CUÁL ES EL SIGNIFICADO QUE TIENE EL ESPACIO DE RECLUSIÓN EN LA CONSTITUCIÓN IDENTITARIA DEL MENOR INFRACTOR?

DATOS GENERALES.

1.Nombre/ 2. Edad/ 3. Edo. Civil/ 4. Religión/ 5.Tiempo de estancia en el CTV.0

1. DELINCUENCIA JUVENIL

Indicadores:

Prácticas antisociales/ Juicios/ Valores/ Creencias

Posibles preguntas

1. ¿Cómo llegaste aquí?

2. Pláticame ¿Cómo fue que te involucraste en ese tipo de actos(delitos)
3. ¿Qué piensas de los jóvenes que han delinquido y se encuentran en el CTV?
4. ¿Te consideras un delincuente?
5. ¿Qué piensas de ti?
6. De volver a encontrarte en el mismo lugar y situación lo volverías hacer?
7. ¿Qué idea tenías de la correccional?

2. MENOR INFRACTOR

Indicadores:

Delito/ Estar en CTV/ Adscripciones/ Creencias/ Ideas/ Juicios/ Valores

Posibles preguntas:

1. ¿Tu familia sabe que estás aquí?
2. ¿Te visita con frecuencia? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
3. ¿Cómo era la relación con tu familia?
4. ¿Ha cambiado?
5. ¿De dónde eres?
6. Pláticame como es la gente de ese lugar, por ejemplo tus amigos?
7. ¿La gente con la que convivías se parece con la que hoy en día convives?
8. ¿En qué y porqué?
9. Pláticame de lo que era un día normal en tu vida antes de entrar al CTV
10. ¿Tenías algún tipo de ocupación? (por ejemplo trabajo, estudio o algo por el estilo)
11. ¿Qué lugares frecuentabas?
12. ¿Qué tipo de actividades realizabas en tus ratos libres?
13. ¿Cuáles crees que hayan sido las razones que te orillaron a realizar tal acto?

3. INSTITUCION CTV

Indicadores:

Reglas/ Condiciones físicas del lugar/ Actividades/ Autoridad/ Castigo

Posibles preguntas:

1. ¿Qué actividades realizas en éste lugar?
2. ¿Cuáles son las que más te gustan?
3. ¿Cómo se organizan?
4. ¿Cómo te tratan en este lugar?
5. Descríbeme, ¿Cómo es un día normal?¿Qué horarios y actividades realizas?
6. ¿Qué opinas de eso?
7. Platícame como es un fin de semana (sábado y domingo)
8. ¿Qué piensas de la ropa que usas aquí?
9. ¿Se parece a la que usabas antes?
10. y la comida -Platícame de la comida que dan aquí
- 10.háblame de las sanciones ¿Qué castigos les ponen cuando no siguen las reglas?
- 11.¿Cuál es el motivo más frecuente de castigo?
- 12.¿Te han castigado?
- 13.¿Qué piensas de que los castiguen?
- 14.¿Sabes cual es la principal función de este centro?
- 15.¿Qué opinas de ella?
- 16.¿Consideras que se cumple?

4. USO SIMBOLICO DEL ESPACIO

Indicadores:

Vocabulario/ Vestimenta/ Demarcación del territorio/ Creencias e ideas en torno al espacio

Posibles preguntas:

1. Pláticame cómo fueron tus primeros días en el centro
2. ¿Qué impresión te dio?
3. ¿Se parece a lo que tú te habías imaginado?
4. ¿fue fácil para ti adaptarte?
5. ¿Cuáles son los espacios de este lugar que más frecuentas? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles son aquellos que menos frecuentas? ¿Por qué?
7. ¿Cuáles son los espacios de este lugar que más te gustan? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles son los que menos te gustan? ¿Por qué?
9. ¿Respetas la forma en que te dicen que te debes de vestir? ¿Por qué?
10. ¿Peleas con tus compañeros?
11. ¿Cuáles son las razones más frecuentes?
12. ¿Existe algún tipo de agrupación entre ustedes?
13. ¿Hay rivalidad? ¿Con quien ó quienes?
14. ¿Tienen códigos para comunicarse?

5. CONSTITUCION IDENTITARIA

Indicadores:

Socialización/ Vocabulario/Vestimenta/Música/incorporación de nuevas reglas/Un nuevo lugar/Nuevos amigos/Incorporación de otra visión, prácticas y normas que le permitan readaptarse a la sociedad.

GUIA DE ENTREVISTA PARA FAMILIARES Y AMIGOS

1. Háblame de (tu hermano, tu hijo, tu amigo) describe como era él
2. ¿Cómo era su vida social, es decir, que lugares frecuentaba, que tipo de amigos tenía, como era con sus amigos, con su familia (antes de entrar al centro)?
3. háblame de la relación entre ustedes
4. pláticame de un día normal entre ustedes
5. que temas de conversación solían tener

Desde el momento de su ingreso al CTV

6. ¿Qué tanto sabes de él, descríbeme cómo es él hoy en día
7. ¿Cómo es con sus amigos?
8. ¿Qué te platican de él en el CTV?
9. pláticame de un día normal de visita
10. de que temas acostumbra platicarte
11. ¿Ha cambiado el estilo de hablar, de expresarse (ademanos, gestos, porte)?
12. ¿Consideras que ha tenido cambios como la manera de portar la ropa, su peinado, otras cosas como música, creencias/religión?
13. Háblame acerca de lo que conoces de este lugar, como reglas, castigos
14. ¿Conoces o por lo menos tienes idea de la relación que existe entre los menores?
15. ¿Sabes sí se dan casos de rivalidad entre ellos ó sí existe el liderazgo y represión?
16. ¿Sabes de la existencia de algún tipo de grupos como por ejemplo lo que comúnmente en las calles se les llama barrios/ bandas o algo por el estilo?

Anexo B:

DIARIO DE CAMPO

(Registro Observacional)

A partir de mediados de Diciembre del 2002 tuvimos la oportunidad de ingresar al Centro de Tratamiento, no sin antes tener varios intentos fallidos... Incluso tratando de entrar por medio de palancas, ya que tenemos un amigo en la Procuraduría, quién trato de darnos el acceso por medio de sus compañeros de trabajo, ya fuera presentando servicio o como visita, sin conseguir nada aquí, nos contacto con una de sus vecinas que tiene dos internos en el CTV.

Teniendo oportunidad de hablar con la señora, mamá de los dos chicos, pudimos convencerla de cooperar con nosotros y ayudarnos en el acceso al centro, teniendo autorización de ella para que nosotros entráramos como visita no hubo de que preocuparnos, fue fácil, sencillo y aun muy rápido el ingreso. Esta familia es de escasos recursos, por lo que a cambio de su ayuda nosotras visitamos a sus hijos, cosa que ella no puede hacer y que ha sido un factor determinante de que los chicos aún no hayan conseguido su libertad (la falta de apoyo familiar), les llevamos comida los domingos que vamos y es de esta manera como podemos tener acceso a una pequeña parte de la vida cotidiana de estos chicos del CTV.

Lunes 16 de diciembre de 2002

11:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

16 de diciembre de 2002

19:45hrs.

El Lunes 16 de diciembre del 2002 fue nuestra primera visita, es un día entre semana, cabe aclarar que los sábados y domingos son días exclusivos de visita y que entre semana se puede ver a los menores sólo en la oficina de trabajo social sumando la presencia de la trabajadora resulta incomodo no tener la libertad suficiente para platicar ampliamente de cualquier tema. Este día es importante pues tuvimos oportunidad de conocer y de alguna manera empezar a familiarizarnos con nuestros sujetos de investigación. A partir de esta fecha esperamos ir todos los domingos o lo menos casi todos con el fin de monitorear a nuestra población, localizar a los sujetos que nos pudieran ayudar además de adentrarnos en su espacio, conocer los movimientos y adaptarnos al ritmo de la institución.

Nuestro primer día en este lugar resulto muy tenso sobre todo por lo que se escucha hablar a menudo de este tipo de lugares y aun más la impresión que el lugar da pues desde afuera sólo se pueden percibir unas las paredes enormes más el alambrado que rodea la parte de arriba, es un lugar muy grande tiene la apariencia de una secundaria con las paredes exageradamente altas, un zaguán muy grande que tiene unas ventanillas cubiertas con barrotes a través de los cuales los guardias pueden ver quien o quienes se acercan al lugar e iniciar un interrogatorio acerca del motivo por el que van. La construcción luce un tanto descuidada.

Domingo 22 de diciembre de 2002

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

22 de diciembre de 2002

19:45hrs.

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

comedor

Despedida del CTV

Desde afuera solo se pueden percibir las paredes altas de aproximadamente 5 metros más el alambrado que rodea la parte de arriba, es un lugar muy grande tiene la apariencia de una secundaria con las paredes exageradamente altas, un zaguán muy grande que tiene unas ventanillas cubiertas con barrotes a través de los cuales los guardias pueden ver quien o quienes se acercan al lugar e iniciar el interrogatorio acerca del motivo por el que van. La construcción luce un tanto descuidada. El interior es aún peor aunque aparenta tener buena limpieza, no lo logra del todo su objetivo principalmente en las áreas donde se encuentran los menores, los pasillos que llevan a los patios tienen un olor repulsivo a orines.

Los sábados y domingos son los días de visita. Para tener acceso se tiene que estar anotado previamente en las listas de visita, presentar identificación con fotografía.

Al ingresar al centro se puede sentir un ambiente tenso por la excesiva vigilancia de guardias y policías. Las trabajadoras sociales reciben la identificación para anotar la visita, nos ponen un sello en la muñeca para identificarnos como visita, después pasamos a la revisión, en la cual, examinan tanto al visitante como los alimentos que se llevan para el menor, según esto con el propósito de evitar la entrada de estupefacientes, dinero u otras cosas ajenas a lo permitido en la institución. Para evitar el ingreso de drogas también cuentan con perros entrenados para detectarla... A pesar de estas medidas, se da una especie de tráfico interno, se mueve dinero que los menores utilizan para comprar cigarros, ropa, cinturones, y otras “chacharas”.

El siguiente paso es dirigirnos al patio y localizar a nuestros 2 menores que ya conocemos desde hace más de tres meses, nos permitieron el acceso por que tenemos autorización de la mamá de estos chicos, de Moy y Armando que son hermanos, ellos

no han salido a pesar de la mejorada conducta que han tenido, esto ha sido debido a no tener apoyo familiar, es decir, visita... nosotros nos comprometimos a visitarlos y a llevarles alimento en esos días.

Los “ratitas” que es como les llaman sus compañeros e incluso los custodios ya tienen un poco más de un año tres meses, se encuentran en el centro por robo agravado por portar arma y agresión a la autoridad.

Moisés de 18 años, se distingue por ser muy amable y muy noble a diferencia de Armando que suele ser más duro y rígido con la gente, pues su actitud señala que se siente obligado a dirigirse a la gente pues se muestra no solo indiferente sino incluso molesto o fastidiado hacia los demás.

Este domingo llegamos al patio y al primero que encontramos fue a Moy que como el primer día se portó muy efusivo al vernos, después llamo a Armando, quién en esta ocasión se portó más dispuesto con nosotros, salimos a áreas verdes, algo que a Moy no le agrada mucho ya que dice que ‘se aburre mucho por que es la misma imagen, por la gente el lugar, dice que prefiere quedarse en el comedor, pues ahí por lo menos escucha música y no se aburre tanto’.

A la salida del patio para pedir la autorización para áreas verdes los custodios como en otras veces se acercaron a Moy y Armando, se los empezaron a vacilar abrazándolos y diciéndoles que no tenían permiso de salir, ellos se reían y Moy dijo “¡ah! ¿Sí? pues vente pareja vamos a echarnos un tirito” y el custodio solo sonrió.

Domingo 29 de diciembre de 2002

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

29 de diciembre de 2002

19:45hrs.

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

Salida al área de esparcimiento (pasto)

Despedida del CTV

Al subir por las escaleras que llevan a los dormitorios resulta desagradable pues el olor de los orines y la suciedad es muy penetrante, en algunas ocasiones los baños están limpios en otras tantas se encuentran tapados, algunos otros batidos, agregando que no tienen escusado, solo una especie de coladeras, cada una dividida por paredes pequeñas que apenas llegan a medir un poquito más de un metro es aquí donde se bañan diariamente y hacen sus necesidades.

El centro tiene tres zonas conocidas como patios en ellas se alojan los menores infractores. El patio uno en el que se encuentran chicos que han cometido delitos graves que van desde un intento de violación hasta homicidio; el patio dos que es el más leve de todos, en el sentido de que los delitos que han cometido los menores que se encuentran en el no son tan graves, la mayoría han cometido robos; el tercer patio del que solo hemos oído hablar, es descrito como el más pesado, en éste se encuentran chavos que han cometido diversos delitos pero son considerados de alta peligrosidad, por eso están

aislados de los demás. Estos chicos son reincidentes, y cuando se refieren a ellos les llaman “homicidas, psicópatas, etc.”. Según dicen, el tercer patio es cada vez más parecido a un reclusorio.

Cabe mencionar que el tipo de delito quizás no sea un factor suficiente o más bien no solo el único importante para determinar la magnitud del castigo (en este caso, el tiempo que el menor permanecerá encerrado), puesto que para la institución la propia actitud y conducta de los menores tiene mucho más peso por tratarse de un “centro de tratamiento no de castigo”, y es ahí donde se manifestara la rehabilitación del menor. Ya que a partir del mejoramiento de sus hábitos, una actitud y un comportamiento aceptable desde el punto de vista de su trabajadora social, su psicóloga y consejeros, crece la posibilidad de adquirir la libertad. De acuerdo a las leyes establecidas por la institución, un menor tiene derecho a adquirir su libertad a partir de que obtiene la primera evaluación ante los consejeros, esto es a los seis meses de haber llegado y de no haber disuelto su falta deberá esperar a que se le haga un nuevo consejo, esto ocurre a los siguientes 3 meses y así sucesivamente, el tiempo de permanencia es máximo de 5 años, aun cumpliendo la mayoría de edad dentro del centro es decir si cometió el delito siendo menor y durante el tratamiento cumple la mayoría de edad no puede ser liberado ni trasladado al reclusorio por que el delito lo cometió siendo menor, a menos que en estas condiciones tenga muy mala conducta en la institución corre el riesgo de ser trasladado al reclusorio.

No hemos tenido la oportunidad de visitar el tercer patio, pero si hemos visitado el primero y el segundo, el ambiente en ambos es relajado ya que los chicos de estos patios son tranquilos, entre ellos juegan se platican o simplemente se miran unos a otros o por lo menos el tiempo que hemos permanecido en este lugar no se muestran violentos. Cabe mencionar que el ambiente en el primer patio es diferente al del 2º, para empezar es más amplio y por lo mismo tiene más población, luce un poco más limpio, los chavos son más grandes y tienen más tiempo de estar ahí, al parecer hay menos rivalidad o fricción entre

ellos, “ los del 1° si se hacen el paro, no puedes meterte con ninguno de ellos porque todos saltan, es que allá están los de antaño”.

El 2° patio en cambio es más pequeño, la mayoría de las veces luce sucio y maloliente, ahí llegan muchos nuevos.

Domingo 05 de Enero de 2003

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

05 de Enero de 2003

19:45hrs.

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

Salida al área de esparcimiento (pasto)

Despedida del CTV

El centro cuenta con varios talleres como por ejemplo panadería, resina, carpintería, cocina, tortillería, etc. También cuentan con escuela, sección de deporte como box, frontón (las condiciones de los patios con paredes súper altas facilita la práctica de este deporte), fútbol. Aún no hemos tenido oportunidad de asistir a alguna de estas áreas.

Las secciones, como los menores les llaman a los dormitorios es el espacio donde permanecen más tiempo y en el que de alguna manera tienen más posesión que en cualquier otro espacio del Centro de Tratamiento, pero al parecer también es el lugar que menos les gusta. Las secciones se encuentran rodeando un patio, el cual tiene una cancha de básquet y un espacio muy amplio en el que juegan frontón. Cada patio cuenta con un área de comedor y es en estas áreas donde se permite el ingreso a la familia en los

días de visita. Cuando los chicos han tenido buena conducta en la semana se les permite la salida a áreas verdes que se encuentran fuera de los tres patios, muy conocido por los menores como “Chapultepec”.

Durante el tiempo que hemos permanecido como visita, hemos podido entablar amistad con varios chicos de la institución entre ellos Franco que apenas lleva 5 meses y esta a punto de pasar a su primer consejo, que como ya mencione anteriormente: se tiene derecho a partir de los seis meses a ser evaluado para obtener la posibilidad de abandonar el CTV.

Franco es un chico tímido, le cuesta mucho trabajo hablar sobre él, recuerdo que el primer día que lo conocimos parecía asustado incluso nos hablo de usted y cuando le preguntamos que si aceptaría platicar con nosotros de sobre su experiencia en ese lugar, solo dijo tímidamente que no, que le costaba mucho trabajo hablar de esas cosas. Sin embargo, con el tiempo, se ha ido acostumbrando al lugar y a nosotras, ahora es más abierto, ya no esta tan solo, ya hizo amistad con algunos, ya hasta sabe tejer pulseritas, cinturones y otras cosas. Tejer es la actividad más socorrida entre los menores, les ayuda a “matar el tiempo”.

En el pasto nos encontramos con otra familia de uno de los menores, quienes muy amablemente nos invitaron a sentarnos con ellos, sacaron sus alimentos como si fuese un día de campo, nos sentamos alrededor y nos invitaron de lo que ellos comían al igual que nosotros lo hicimos. Son personas muy amables se ven como de clase media, no se ven tan mal económicamente y se muestran muy atentos y cariñosos con su hijo, de momento lo abrazan y platican con él, le ofrecen más comida, (es extraño, poder observar gente y familias tan diferente a la estereotipada comúnmente en este tipo de lugares.

Hoy Armando se mostró interesado en la platica, hablo acerca de los cuadros que elaboraba en el taller de resina, es muy notable el agrado por esta labor ya que al platicar

sonríe y con sus manos en el aire dibuja alguna de sus obras y dice algo así como ‘estaban bien preciosas’ ‘me salió bien linda’. Mientras tanto Franco nos dio la oportunidad de conocer la causa por la cual llego al Centro que de acuerdo a lo que dijo fue por robo y lo peor fue que lo agarraron con las manos en la masa ya que policías de una patrulla tuvieron oportunidad de ver todo el acontecimiento en primera fila puesto que al quererlo atrapar pico a uno de los policías y por lo tanto esta acusado de robo agravado.

Domingo 19 de Enero de 2003

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

19 de Enero de 2003

19:45hrs.

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

Salida al área de esparcimiento (pasto)

Despedida del CTV

José Alfredo otro de los jóvenes que se encuentra en el centro de tratamiento, esta acusado de robo y secuestro, nos va a dar la oportunidad de conocer más a cerca de su vida, nos presento a su padre le platicamos a cerca del proyecto y no muy convencido nos dijo que lo iba a pensar... después de un rato nos acercamos nuevamente al padre del Malabú, (es así como le llaman sus compañeros a José Alfredo); nos hablo a cerca de los temores por lo cual no acepta tan fácilmente el que su hijo nos proporcione su ayuda, comento que él ya había vivido una mala experiencia dijo que él había estado preso en Santa Martha y de igual manera le pidieron una entrevista, pero no sabía para que la

querían. Después se entero que esas entrevistas las utilizaron en contra del director de la institución, el director supo quienes estuvieron involucrados, y él que ya iba de salida, lo retuvieron más tiempo.

Hay comentarios del señor al hablar de los menores que llaman la atención tales como 'son imitadores, no tienen cerebro hacen lo que todos los demás hacen' 'quieren enseñarle a uno cuando yo ya fui y regrese' 'se terapean a las trabajadoras (trabajadora social) diciéndoles que ya se van a portar bien, que le van a echar ganas, pero es puro rollo' 'yo vengo a verlo porque esta escuincle, pero ya le dije que el día de mañana que sea un hombre derecho si vuelve hacer su tarugada yo ya no voy a estar ahí, que se las arregle como pueda'

Después de la charla con él, nos pidió que lo viéramos a la salida, así quedamos pero salió antes de tiempo... después salimos a buscarlo pero ya no estaba ya se había ido... (probablemente aún no se encuentra lo suficientemente convencido para darnos la entrevista)

Domingo 26 de Enero de 2003

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

26 de Enero de 2003

19:45hrs.

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

Salida al área de esparcimiento (pasto)

Despedida del CTV

Llegamos al Centro de Tratamiento como aproximadamente las 9:30, hoy hay muchísima gente más que otros días (es muy tedioso y desesperante, estar formado en filas larguísimas que lo único que hacen es eliminar un valioso tiempo que se puede dedicar al menor). El ingreso al lugar es igual como de costumbre, el registro, la revisión, nada fuera de lo normal.

Pasamos a ver nuestros menores, que como de costumbre ya nos estaban esperando, ya no alcanzamos fichas para poder salir a áreas verdes...

Hoy nos quedamos en comedor, que es lugar muy frío, sus paredes son enormes y cuelgan del techo unas lámparas, en las paredes tiene algunos dibujos de algunos volcanes en erupción, que imagino fueron con la idea de darle algo de vida a este espacio, también tiene algunas ventanas enrejadas que dan al patio central, las puertas y ventanas de las áreas donde se encuentran los menores en su mayoría, si no es que todas son enrejadas... las bancas y las mesas son de cemento algo incómodas para permanecer un buen rato sobre ellas.

Están como siempre Moy y Armando, se acerca Franco y Ulises (hermano de Franco, que se encuentra por el mismo delito), en este día hubo excesiva vigilancia en todas las áreas, incluso el director estuvo acompañando a los guardias a pasar por los patios, el comedor, áreas verdes... imagino que será por lo que nos platico Moy nos dijo que entre semana hicieron operativo sacaron los colchones de las secciones para poder revisar mejor, durante el operativo encontraron dinero, droga, cigarros entre otras cosas, reunieron la cantidad de dos mil y fracción en dinero. Ellos dicen que este director ha sido el más estricto en el tiempo que tienen, ya que él ha pasado a menores del patio uno y del dos al patio tres conocido como Quiroz es ahí donde se encuentran los sujetos más peligrosos incluso llamados por los menores como psicópatas, agregan que además ha trasladado a menores del centro al reclusorio por mal comportamiento.

Moy y Armando se cortaron el cabello entre semana, como se lo dejaron muy corto Armando cubría su cabeza con un gorro y Moy con una gorra que no esta permitida dentro de la institución. En el momento de la charla el director pasa por el comedor y se detiene en nuestra mesa y le quita la gorra a Moy diciéndole ‘¿porqué ese corte?’ después de sus respuestas nerviosas de Moy le regresa la gorra y sale del lugar (es extraño que tanto le preocupe un corte de pelo, cuando existen tantas cosas no permitidas en el ingreso dentro de la institución y que están tan fácilmente a la vista y no diga nada por eso ¿no le estarán viendo la cara?...).

En diversas ocasiones ellos han comentado de la venta de droga y de cigarros, como por ejemplo la compra de un cigarro te sale en veinte a treinta pesos, y no sólo son los cigarros o los productos si no además de donde sale el dinero (¿serán acaso los familiares o quizás tenga que ver con algunos del centro?)

Domingo 9 Febrero de 2003

“Mi primer robo”

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

9 de Febrero de 2003

Llegada al CTV

Revisión de alimentos y a las personas de visita

Entrada al patio dos del CTV

El comedor

Despedida del CTV

Otro domingo de visita como siempre, hoy nuevamente no salimos al patio ahora fue por que Armando y Moy tenían falta en la escuela...

Nos quedamos en el comedor, Armando y Moy comieron. Hoy tuvimos oportunidad de platicar más a fondo que otras veces, cosas de su vida como por ejemplo Armando nos platico como fue que se mezcló en ese tipo de delito (robo), menciona que por necesidad no había sido, más bien dice que porque así se podía tener dinero fácil, y además veía a sus amigos que traían dinero y él nunca traía y también quería traer, comenta que antes de robar vendía chicles pero ganaba muy poco y que cuando empezó a robar se dio cuenta de que robando era más fácil tener dinero.

Aprendió a robar nada más viendo como sus amigos robaban, veía como se metían a las tiendas o sino a las casas, comenta que se subía a los micros o se metía a las tiendas (sonríe) luego dice ‘casi siempre fue solo, por que estaban bien pendejos porque luego asaltaban un lugar y como eran un chingo, pues les tocaba de a menos, ¡mejor solo! así te toca más’.

Empezó a robar a los ocho años comenta que se metía a las tiendas y pedía el dinero, su primer arma la consiguió en tepito a los trece años comenta ‘mi primer robo a una casa habitación, ése no se te puede olvidar, por que te queda bien grabado por ejemplo tú si matas a alguien es tu primer asesinato y pues no se te va a olvidar aunque hagas otros el primero no se te olvida’... dice que estaba con unos chavos y siempre les decía que eran unos putos por que no se metía nada más uno y para demostrarles se brinco y ahí estaba una joven quien se asusto mucho al momento que Armando disparo en el aire.

Sonríe y dice ‘luego cuando robe el primer carro fue un topaz lo agarre en el semáforo y le di uno en su pie y luego lo fui a tirar por una bajadita, me caía mal por que era bien presumido y además de billetes’. No lo reconoció según dice ‘yo traía una capucha y luego yo le hablaba de diferente manera y pues no me reconoció’ lo único que quería era darse valor y nada más para ver que se sentía traer un carro ‘me anduve dando un rol y que me estrello’ y pues ya que lo deja ahí.

Armando dice que no le tiene miedo a la gente, total que a todos nos toca y nada más tenemos la vida prestada, dice que los primeros días lo agarraron de bajada que los padrinos (de los mismos menores que son los encargados de la sección y que la mayoría de las veces tienen más tiempo) los trataban mal, les daban toques o a veces les pegaban y agrega 'pero ahora ya no'

Detenemos la plática, es hora de irnos es muy tarde, más que otras veces... hemos tardado muchísimo para salir.

Domingo 16 de Febrero de 2003

9:30 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

16 de febrero de 2003

19:45hrs.

De acuerdo a nuestra planeación de trabajo, se tenía contemplado comenzar el trabajo de campo (entrevistas a menores) a partir del 16 de Febrero. Dos semanas antes de que llegara la fecha de inicio para la aplicación de instrumentos, decidimos preparar las condiciones para que se llevara a cabo la entrevista con los menores, así que para ello decidimos tomar la vía legal y hablar con el director, aunque claro ocultando el objetivo principal del proyecto y quitando las preguntas más comprometedoras para poderse las mostrar. Aunque nos recibió amablemente su respuesta fue tajante, nos dijo que no porque esa información (sea cual sea esta) no tenía porque salir de la institución, además él tenía reglas que seguir y no podía pasarlas por alto, claramente nos dijeron también que no había manera de conseguir el permiso. El Centro de tratamiento para varones es

una “institución de seguridad” en palabras del director del mismo, por lo que no es permitido que se disperse dicha información.

El 9 de febrero enteramos a nuestros informantes de lo ocurrido en la semana, ya teníamos otra opción en caso de que nos negara el permiso, el siguiente plan era conseguir la grabadora allá adentro, así que les pedimos a Moy y Armando que pidieran prestada la grabadora que se encuentra en el comedor todos los domingos, los casetes se los llevaríamos cada semana y de igual manera los sacaríamos, puesto que las cintas y cualquier otro objeto permitido en la institución que la familia lleve al interno se les entregan hasta el otro día.

Así que el 16 de febrero, nos presentamos al centro creyendo tener eliminados nuestros contratiempos, ¡para varear! nos encontramos con la noticia de que los cassettes se los habían robado y no había posibilidad de conseguir otros, además sumándole que la grabadora que se suponía nos prestarían estaba descompuesta... por hoy no había más que hacer.

Lunes 17 y Jueves 20 de Febrero de 2003

Como sólo tenemos la posibilidad de entrar al centro cada ocho días, decidimos dar inicio a las entrevistas con familiares que son también parte importante de la investigación ya que las entrevistas de ellos nos servirán como referente y complemento de la información que nos den nuestros sujetos de investigación. Realizamos nuestras dos primeras entrevistas a los familiares de Moy y Armando, el 17 y 20 de febrero. Resultaron un poco difíciles por el nerviosismo de ser primerizas.

Miércoles 19 de Febrero de 2003

El día 19 hablamos con la trabajadora social, para ver la posibilidad de que pudiéramos meter una grabadora normal para los jóvenes, lo que requería ser donada a la sección. a había dicho que si, que la lleváramos que no había ningún problema.

Viernes 21 de Febrero de 2003

Fuimos nuevamente el 21 de febrero para llevar la grabadora y cassettes a nuestros informantes, teniendo la idea de iniciar las entrevistas el 23 de febrero. Por no haberse presentado a laborar la trabajadora social no nos permitieron dejar la grabadora, pues se necesita la presencia de ella para dar la autorización, el fin de semana ella no se presenta son días de descanso, así que nuevamente en esta semana no pudimos conseguir la entrevistas de los chicos.

Miércoles 26 de Febrero de 2003

La siguiente semana 26 de febrero, en la segunda ocasión que nos presentamos nuevamente a llevar la grabadora nos dieron la noticia de que Moisés y Armando a quienes les íbamos a dejar la grabadora tenían un reporte en su expediente por haberles encontrado dinero (algo que esta prohibido), por lo tanto el permiso fue negado.

Jueves 27 de Febrero de 2003

27 de febrero visitamos a una amiga de Moy, quien muy amablemente accedió a darnos la entrevista, aun que claro, después de encontrarla por que antes de eso tuvimos que hacer varias visitas para encontrarla.

Miércoles 5 de marzo

Entrevistamos al papá de José Alfredo (sujeto de estudio), después de en varias ocasiones buscarlo y pedirle que nos diera la entrevista, de llegar él a esconderse de nosotros no sólo a la salida del centro en días de visita, si no incluso en su misma casa. ¡por fin!, accedió a darnos la entrevista.

Jueves 6 de Marzo

Visitamos a la familia de Rene, son personas súper atentas y amables, de hecho con ellos no tuvimos ninguna dificultad para que cooperaran con nosotros. En este día, aplicamos

la entrevista a la mamá y al papá de este chico. Su hermana aunque también accedió a darnos la entrevista no se encontraba en ese momento.

Domingo 9 de Marzo

Día de visita en el centro, decidimos entonces hacer las entrevistas escritas, pero al realizarlas nos dimos cuenta que no era posible, había mucha información valiosa que se nos escapaba, el tono de su voz, sus expresiones más espontáneas y ocurrentes, su vocabulario era algo que necesitamos quedara grabado. Realizamos observación participante

Martes 11 de marzo

Entrevista nuevamente con los familiares de Rene. En esta ocasión entrevistamos a su hermana.

Jueves 13 de marzo

En busca de conseguir más informantes para completar la entrevista de José Alfredo, decidimos ir nuevamente a su casa. ¡valla! Sorpresa, no esperábamos encontrarlo ahí... había salido un día antes del centro de tratamiento. Le pedimos que nos diera la entrevista y nos cito al siguiente día para darnos el relato a cerca de sus vivencias y sus experiencias antes, estando en el centro y después del éste.

Viernes 14 de marzo

Entrevista con José Alfredo ex interno del CTV.

Estando a solo una semana de concluir el trabajo de campo, nos dimos a la tarea de buscar en Tepito una grabadora tan pequeña que pudiéramos pasar escondida y hacer nuestras entrevistas en el último fin de semana que nos quedaba.

Todos estos desesperados intentos por iniciar las entrevistas con nuestros informantes del centro, los hicimos con el fin de acabar a tiempo, de no desviarnos de nuestros

objetivos y sobre todo de no tener que cambiar los instrumentos, porque creemos que la entrevista a profundidad es el instrumento más adecuado para nuestra investigación.

Sábado 15 de Marzo

9:00 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

15 de Marzo de 2003

19:45hrs.

Encontramos una pequeña grabadora. Desde el sábado 15 de marzo la utilizamos pasándola escondida en un zapato. Este método tiene algunos puntos en contra, no es del todo ético, corremos el riesgo de que nos descubra el personal de la institución, no utiliza cassette, solo tiene capacidad para grabar durante una hora y media y luego hay que borrar la información para volverla a utilizar.

Llegamos al centro de tratamiento alrededor de las 9:00a.m, que es supuestamente la hora de entrada, después de una hora de espera por fin ingresamos. La asistencia de los familiares es notablemente menor a la de los días domingo y al parecer hay más hombres que mujeres en esta visita, algo que normalmente no ocurre. Lo que siguió fue el registro de las visitas, todos vamos vestidos con ropa deportiva, al momento de registrarnos la trabajadora social anota el color del pants, el color y la marca de los tenis, esto con el fin de asegurarse de que al salir llevemos lo mismo con lo que entramos y no lo hayamos cambiado con los menores. Posteriormente vinieron las acostumbradas revisiones (C.O.)

Esta vez nos encontramos más nerviosas que nunca pues al no obtener el permiso del director para gravar las entrevistas tuvimos que meter el aparato a escondidas) lo que sin duda puso al descubierto la vulnerabilidad de la supuesta seguridad de la institución.

Ingresamos al primer patio, hay poca visita. Es sábado día de actividades deportivas, algunos chavos están en el centro del patio, algunos familiares han llegado y se disponen a jugar voleibol, aunque la mayoría de los menores practican frontón “es lo que más les gusta, lo que aquí más se juega, aunque no sepas aprendes”. El resto de los chicos se encuentran en la parte de arriba, en sus secciones respectivas o lavando su ropa, sus sábanas los que las tienen, cobertores, etc. Las tienden en el piso o donde haya lugar para que se sequen.

Alrededor de las 11:00 a.m. en el primer patio los menores están cada uno en sus actividades, nosotras buscamos alrededor tratando de encontrar a Marcos, un chico que conocimos a través de Armando y Moy y que desde el principio acepto colaborar con nosotras. Al no encontrarlo preguntamos a otro chico por él y nos dice “ Marcos, el de la cuarta, así el Marquitos, esta allá arriba”, le habla y Marcos tarda casi 15 minutos en bajar, según el porque se acababa de levantar (C.O. Pues que vida tan cómoda tiene).

Buscamos un lugar apartado, con sombra para poder platicar. Es casi imposible encontrar tranquilidad, hay murmullos, el ruido de las pelotas golpeando las paredes, la música con muy alto volumen que por cierto es salsa “es lo carcelero, te hace acordarte de tu ruca...” comenta Marcos. Además hay alguien voceando ‘a los participantes en el torneo de tocho, el equipo de los galletos y los pananos corregendos...’

Estuvimos más de una hora platicando con Marcos, gracias a lo cual supimos que es un chico de 18 años que lleva 1 año 4 meses en el centro, él dice ‘yo era libertino, me salía a la calle, no le hacia caso a mi mamá, deje la escuela’. Marcos como muchos otros sufrió la separación de sus padres según le cuentan desde que él tenía un año de edad, tiene una hermana mayor que es solo hija de su mamá, después de la separación de sus padres su mamá se volvió a casar ‘mi padrastro fue quien me dio la escuela, termine la primaria, me apuntaron en la secundaria pero la deje’. Sus problemas comenzaron porque empezó a meterse droga ‘tenía curiosidad, me dieron y me gusto’, esto fue como a los 12 años.

Empezó a robar, precisamente para obtener droga ‘le decía a la banda, dame un toque, sale pero al rato tu te mueves por más’ ‘robaba a la gente, en los parques les arrebatava las cosas’ Esta ahí acusado de complace de intento de violación, según relata, estaba con la banda frente al cine Linda vista, estaban drogándose y unos chavos agarraron a otro que estaba tirado, lo encapucharon y le quisieron meter un palo en el trasero. Pasaron como dos meses para que los agarraran. Dice ‘cuando llegue aquí, entre saludando a la banda, asustado, cuando subí los chavos me pegaron y los custodios ni se metían, dicen que la banda estaba loca’ Cuando le preguntamos porque se peina así (todo hacia atrás) contesta ‘no ves que aquí todos se peinan así’ y es cierto todo se peinan hacia atrás o con picos.

Cuándo le preguntamos si el se consideraba un delincuente dijo ‘yo no pero la gente sí’ según él los delincuentes son otros, como el narco al que acaban de agarrar ‘esos son los chidos’

La conversación fue muy rica, aunque desafortunadamente no se pudo grabar por el excesivo ruido que había. Salimos a la 1:10 aproximadamente, pasamos lista para verificar que nuestro atuendo era el mismo y nos retiramos.

Domingo 16 de marzo

Día de visita en domingo, nos arriesgamos nuevamente a meter la grabadora, esta es la tercera entrevista con nuestros sujetos de estudio (Moy.

Lunes 17 de marzo

Visitamos al papá de Marcos, no pudimos localizarlo ni en su casa, ni en el centro, ya que no lo hemos visto en día de visita por que no ha podido ir.

Miércoles 19 de marzo

9:00 a 13:00hrs.

Centro de Tratamiento para Varones

San Fernando No.1

19 de Marzo de 2003

19:00 hrs.

Es un día normal de actividades en el centro de tratamiento de San Fernando, un miércoles en el que los menores comienzan su rutina a las 6:00 a.m., hora en la cual tienen la indicación de levantarse a bañar ya que solo tienen una hora para hacerlo. En el primer patio, hay aproximadamente 30 regaderas para 9 secciones, cada sección con aproximadamente 35 menores, por lo que los conflictos empiezan desde ahí al discutir por defender su lugar. Los padrinos no tienen que pasar por eso, puesto que sus “*chavos*” les calientan su agua en un bote utilizando una resistencia, posteriormente los padrinos de cada sección cómodamente se bañan sin tener que salir a las regaderas.

Entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana tienen que “*pasar la cuenta*”, tender camas, arreglar la sección y acudir “*al chocho*” a tomar medicamentos quienes lo necesiten.

De 8:00 a 9:00 de la mañana tienen que pasar a desayunar para posteriormente ubicarse cada uno en sus respectivas actividades, algunos pasan a los talleres, otros acuden a la escuela según el horario que tengan.

Hasta aquí todo era normal, salvo porque se ha anunciado que a las 11:00 a.m. será la inauguración de la plaza comunitaria y se contará con la visita de importantes personalidades entre las que se encuentran los directores de los distintos centros de prevención y readaptación social de menores, la directora general de los mismos, etc.

La plaza comunitaria es ahora un espacio de avanzada tecnología, ahí hay computadoras y se pretende que con esto los menores tengan un mejor acercamiento a la educación, y sus avances en la escuela sean rápidos y satisfactorios, también hay videos que contienen

temas sobre sexualidad, adicciones, violencia intrafamiliar, etc. Este material fue donado al centro, por el sistema INEA, que es el sistema educativo al cual los menores están inscritos.

Hasta poco antes de las 11:00, los menores andaban cada uno con la ropa que se les dio su gana usar, “*canera*” o “*de calle*”, de distintos colores, algunos con tenis otros con zapatos, desaliñados por la cuestión de que están en sus talleres y se ensucian, en el caso de los que no asisten ni a la escuela ni a taller y se dedican a las cuestiones operativas consistentes en dar mantenimiento al centro: pintar, cambiar focos y lámparas fundidazas, arreglar instalaciones eléctricas, podar el pasto, recortar los árboles, etc.

Especialmente el día de hoy se tuvo sumo cuidado en que todo estuviera perfecto, el centro bien limpio, se le cambio pintura a donde hacia falta, se pulieron los pisos, etc. A los menores se les dio ropa nueva: pantalón de mezclilla azul, playera de cuello sport gris y botas negras, se les pidió se cortaran el cabello y se mantuvieran limpios y bien peinados.

A las 11:00 en punto todos los menores perfectamente uniformados con la ropa antes mencionada, limpios y en perfecto orden fueron ubicados en el primer patio. Mientras esperaban la llegada de las visitas para dar comienzo a la ceremonia de inauguración, reinaba el silencio. Daba la impresión de tratarse de una ceremonia de clausura en una escuela normal, pero con más orden aún, todos los menores perfectamente aleccionados permanecieron callados durante la ceremonia, sin murmullos de ningún tipo, salvo cuando aplaudían. Su aplauso también era un aplauso perfecto.

Lo primero fue los honores a la bandera, acompañados por la banda de guerra de ahí del centro, posteriormente el discurso del director del sistema INEA, y finalmente las palabras de agradecimiento a cargo del menor que más tiempo (3 años, 9 meses) lleva

en el centro: “*barba roja*”, acusado de violación y homicidio, pero quien según palabras de una psicóloga “*se ha beneficiado del tratamiento*”.

Es cierto, se pretendió que por lo menos un día los menores usaran el uniforme del centro y todos iguales, pero aún en ese momento se impone su moda o su estilo, como se le quiera llamar. A pesar de que los pantalones eran nuevos fueron rasgados por la parte de abajo, los usaban a la cadera y como debían andar fajados utilizaban como cinturón el resorte de algún calzón o bien, uno de esos cinturones que ellos tejen, las agujetas de las botas sin amarrar, etc. Todos iguales sí, pero a su modo.

Cuando uno de los directivos se percató de que los integrantes de la escolta traen como cinturón un pedazo de resorte, los llama y les da un cinturón de piel a cada uno para usarlo durante la ceremonia.

Por un momento, el centro apareció como una escuela de la que cualquiera se sentiría orgulloso egresar, limpia, ordenada, en la que tus directivos se preocupan por tu bienestar y tu aprovechamiento, donde no hay violencia ni malas conductas, el trato es humano, y los resultados satisfactorios.

Al terminar la escenificación, perdón, la ceremonia, los menores son nuevamente ubicados en sus actividades, las autoridades recorren las instalaciones y posteriormente se reúnen a comer y tomar café.

Sábado 22 de marzo

Aun que estos días no resultaron muy aptos para realizar la entrevista, pues toca actividades de deportes y por lo regular hacen más ruido que en un día normal de visita, resulta más difícil encontrar un espacio donde se pueda platicar a gusto. Sin embargo

tratamos de conseguir las mejores condiciones para realizar la entrevista, en este día hicimos la entrevista a Armando.

Domingo 23 de Marzo

Realizamos la última entrevista a Rene, uno de nuestros sujetos de estudio. Nos hemos ido adaptando a las condiciones, pues cada vez nos resulta menos difícil crear las condiciones necesarias para llevar a cabo las entrevistas.

Anexo C:

VOCABULARIO

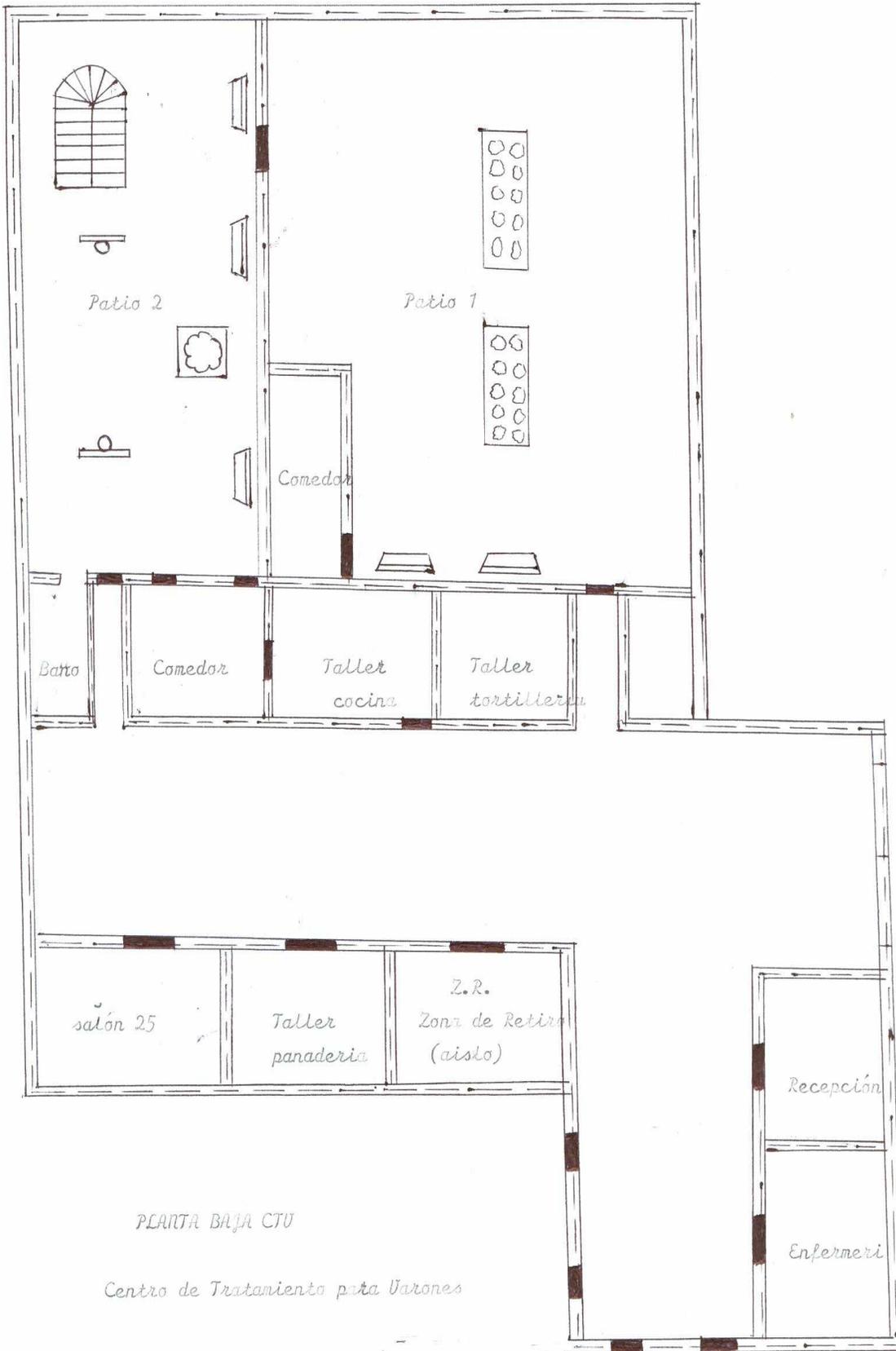
- Al llegue: Leve, insignificante, sin importancia.
- Baisa: mano
- Bisnes: negocios
- Bolitas: un tipo de golpe hecho en el antebrazo provocando leve hinchazón.
- Bomberitos: Menores infractores de 8 a 11 años.
- Cabula: Hace alusión a alguien que se porta mala onda.
- Cabulear: burlarse de alguien o hacerle bromas pesadas.
- Cana: Cárcel.
- Canero: alusivo o propio de la cárcel
- Cantón: Cama
- Carcelearse: deprimirse.
- Carnal (a): hermano (a).
- Compita: Amigo.
- Corre: Centro de Tratamiento para varones.
- Corregendo: interno. Pero es también un tipo de golpe (hecho con el codo sobre la cabeza del castigado) utilizado para castigar con la finalidad de corregir.
- Cuenta: pase de lista
- Curtirse: pelearse.
- Chanatearse: Pasarse, excederse.
- Chaquetearse: Masturbarse
- Charrasca: Navaja de rasurar.
- Charrasquearse: Hacerse heridas en la piel con una charrasca.
- Chavo como necar: Chavo come carne: homosexual.
- Chicha: Jerga para trapear.
- Chocho: Enfermería

- Darse un rol: Pasear, dar una vuelta.
- Desformado: Menor que ya no tiene obligación de hacer aseos, ni es agredido por los demás integrantes de sección.
- Fajina: Hacer la limpieza.
- Embarcar: contaminar o ensuciar la comida.
- Guacho: rato
- Inflas: Golpes aplicados sobre las mejillas infladas del oponente.
- Jaspear: comer.
- Jefa: madre.
- Montaña: En montón, en bola *“me echan montaña”*
- Morra: Mujer
- Padrino: Jefe de sección.
- Panana: taller de panadería.
- Persa: Personal: Así se refieren a todo lo que tiene su propio estilo.
- Relax: Tranquilo
- Rola: Canción
- Ruca: mujer / novia o bien, aquel chavo que llega a cumplir esa función dentro del centro.
- Salirse de drocua: salirse de cuadro: sacarse de onda
- Tendido: Modo en que decoran la sección, utilizando paliacates, cobertores, etc.
- Toleta: macana
- Toletazo: golpe con macana
- Tumba: Cama
- Trenzarse: pelearse
- Ultimo: Dar pamba a alguien, pegar entre todos a un menor.
- Ya lo viste: último

Anexo D:

CROQUIS

CENTRO DE TRATAMIENTO PARA VARONES



PLANTA BAJA CTU

Centro de Tratamiento para Varones

